



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 166**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con cuatro minutos del día miércoles veintiséis de julio del año dos mil veintitrés, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----  
Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----  
Sr. Jorge Molina Polanco -----

**REGIDORES SUPLENTE**

Msc. Arcelio García Morales -----  
Sra. Ginette Jarquín Casanova -----  
Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Sra. Miriam Morales González -----  
Sra. Steicy Obando Cunningham -----

**Presentes también:** Sra. Hiden Cristina Mayorga, Presidenta Junta Directiva MMEC ADITIBRI, Sra. Faustina Torres, Vicepresidenta Junta Directiva MMEC ADITIBRI, Sr. René Antonio Layan, Fiscal Junta Directiva MMEC ADITIBRI, MSc. Melania Santos, Especialista en Desarrollo Local PRVC MOPT-BID, Ing. Luis Carlos Zamora, Ingeniero PRVC MOPT-BID, Srta. Gabriela Hernández, Administradora MMEC ADITIBRI.

**AUSENTES:** La regidora Enid Villanueva está en comisión. El Regidor Adenil Peralta Cruz. Las regidoras Patricia Chamorro Saldaña, Gabriela Matarrita Córdoba. El regidor Julio Rivas Selles. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez. Las síndicas Maribel Pita y Cándida Salazar están en comisión. El síndico Manuel Zúñiga está en comisión.

**Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**



1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira  
4 Mora Blanco, inicia la sesión, deseando que tengan todos muy buenas tardes, a  
5 los señores síndicos, compañeros regidores, funcionarios, señores que vienen a  
6 darnos la información del programa que tenemos de mantenimiento vial  
7 comunitario MOPT/BID, señor Alcalde, y a todas las personas que también nos  
8 siguen en las redes sociales, por medio de facebook, un saludo cordial.

9 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

10 Se da lectura al orden del día establecido.

11 **I.** Comprobación del quórum-----

12 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.** Oración-----

14 **IV.** Atención a la señora Melania Santos Villareal, Consultora, Programa Red Vial  
15 Cantonal MOPT/BID para presentación de resultados del convenio del proceso  
16 Microempresa de Mantenimiento Vial Comunitario-----

17 **V.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 165-----

18 **VI.** Lectura de correspondencia recibida -----

19 **VII.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

20 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

21 **IX.** Asuntos varios -----

22 **X.** Clausura-----

23 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación  
24 verbal por unanimidad.

25 **ARTÍCULO III: Oración**

26 La señora Presidenta Municipal indica que damos gracias a Dios por esta tarde  
27 que nos encontramos y nos ponemos en pie para la oración.-----

28 La síndica Miriam Morales González, dirige la oración. -----

29 **ARTÍCULO IV: Atención a la señora Melania Santos Villareal,**  
30 **Consultora, Programa Red Vial Cantonal MOPT/BID para**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 **presentación de resultados del convenio del proceso**  
2 **Microempresa de Mantenimiento Vial Comunitario**

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, seguidamente tenemos este espacio  
4 importante de información que nos vienen a presentar el día de hoy, tenemos un  
5 convenio en que la Municipalidad en conjunto hacen su aporte para que este  
6 proceso se lleve a cabo, vamos a escuchar la información que nos traen el día de  
7 hoy, y tiene el uso de la palabra, no sé si le vas a dar el espacio a la Presidenta  
8 de la ADITIBRI.

9 La señora Hiden Cristina Mayorga, Presidenta Junta Directiva ADITIBRI, buenas  
10 tardes señor Alcalde y todos los miembros del concejo municipal, muchas gracias,  
11 también estamos aquí presentes para escuchar el informe que se va realizar de  
12 este convenio, que es un convenio que también se trabaja con la ADITIBRI, es el  
13 gobierno territorial del pueblo indígena Bribri y también ha aportado mucho en este  
14 proceso, entonces a nosotros nos parece importante estar aquí presente y ver a  
15 qué acuerdo podemos llegar para el bien del cantón como del territorio indígena  
16 Bribri, muchas gracias.

17 La señora Melania Santos, muy buenas tardes, agradecer este espacio el día de  
18 hoy al Concejo Municipal, a la Alcaldía, especialmente a la Junta Directiva de  
19 ADITIBRI, que es la organización estrella y ganadora para nosotros en este  
20 proceso de acompañamiento que ha venido realizando el programa, trabajo como  
21 Consultora Especialista en Desarrollo Local por parte del Programa Red Vial  
22 Cantonal MOPT/BID que es el ente de este gran programa que viene ejecutando  
23 el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en conjunto con la Municipalidad de  
24 Talamanca para impulsar el Modelo de Mantenimiento Vial por Estándares,  
25 entonces efectivamente el día de hoy vamos hacer un recuento de lo que ha sido  
26 el proceso y para conocer los resultados que hemos tenido a lo largo de estos tres  
27 años de ejecución del proyecto. Reiterar un poco el tema de la agenda de la  
28 presentación que es ver cuál es la razón de ser de este programa que venimos  
29 ejecutando, cuáles son los antecedentes, de dónde viene este proceso y cuáles  
30 han sido los principales resultados y los pasos a seguir para dar sostenibilidad a



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 este modelo. Entonces reiterar que el propósito de este tipo de espacios es el  
2 objetivo por promover buenas prácticas de transparencia, de divulgación de  
3 resultados y de fortalecimiento de nuestras alianzas estratégicas con los  
4 gobiernos locales con los cuales venimos trabajando y no solo con los gobiernos  
5 locales sino con todas las organizaciones y este espacio es un espacio de gran  
6 valor, especialmente por la posibilidad que tienen ustedes de comunicar a través  
7 de las herramientas digitales a todo el cantón de lo que venimos haciendo.  
8 También nos interesa muchísimo potenciar las posibilidades del emprendimiento  
9 de mantenimiento vial que tenemos y que al día de hoy ya es una microempresa  
10 con resultados concretos y buscar las nuevas alianzas para lograr la sostenibilidad  
11 del modelo y todo esto desde una estrategia de conexión con las iniciativas de  
12 desarrollo que ya viene gestionando el territorio, nosotros realmente lo que  
13 queremos es sumar esfuerzos y oportunidades reales de desarrollo a la visión  
14 cantón que ustedes han venido construyendo. Vamos a ver un poquito del  
15 contexto y antecedentes. Recordar que el programa de la Red Vial Cantonal  
16 MOPT / BID es un programa muy amplio, está conformado por tres componentes  
17 muy grandes relacionados con el desarrollo de obras, desarrollo de capacidades  
18 y especialmente Microempresas que es el subcomponente que se viene  
19 trabajando en el componente dos Rehabilitación y mantenimiento de caminos y  
20 puentes. Nada más aquí hacer un pequeño hincapié de lo que nosotros venimos  
21 viendo en el mantenimiento vial, realmente el programa ha definido que el gran  
22 objeto que nosotros tenemos a través de la contratación de estos  
23 emprendimientos de mantenimiento vial es promover el desarrollo de este servicio  
24 de mantenimiento vial a través de estándares de calidad. Que nosotros podamos  
25 consolidar una nueva metodología de mantenimiento vial a través de soluciones  
26 de desarrollo local como es el trabajo con Asociaciones de Desarrollo, donde las  
27 asociaciones logran a través de un proceso de organización interna y dirección  
28 empresarial facilitar soluciones de mantenimiento vial a los cantones, y acá es  
29 muy importante la figura de que es la MMEC, qué es esa microempresa,  
30 básicamente la microempresa viene a funcionar como una unidad de desarrollo



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 empresarial que parte de un modelo de desarrollo organizativo y en el caso  
2 particular de Talamanca, a través de la Asociación de Desarrollo Integral del  
3 Territorio Indígena Bribri que es ADITIBRI, y el objetivo es que nosotros podamos  
4 consolidar a través de este pequeño emprendimiento un modelo de bajo costo  
5 para darle soluciones al cantón. Importantísimo recordar que cuando arrancamos  
6 con este proceso que data ya de muchos años atrás, más de tres años, no fueron  
7 todos los cantones del país los que están participando, solamente hay 20  
8 cantones a nivel nacional que están trabajando en el modelo de mantenimiento  
9 vial y uno de ellos es Talamanca, y en este proceso ¿qué era muy importante?  
10 necesitábamos algunos requerimientos, algunos insumos para poder impulsar  
11 esta política de desarrollo, que era en primer lugar un aporte financiero  
12 fundamental, que aquí la Municipalidad de Talamanca dio un paso al frente con el  
13 aporte de un poco más de 106 millones de colones que viene a ser uno de los  
14 socios financieros más importantes del proceso y no solamente es el aporte  
15 financiero, sino también el aporte del recurso humano y de acompañamiento para  
16 poder desarrollar este iniciativa, porque vamos a ver que su proceso de creación  
17 y consolidación ha tomado tiempo, entonces es importante recordar eso que el  
18 proyecto es de poco más de 338 millones de colones, de los cuales dos terceras  
19 partes son financiados con fondos del MOPT/BID y una tercera parte con fondos  
20 de la Municipalidad de Talamanca.

21 Vamos a explorar un poquito que es este modelo de negocios de las  
22 microempresas, para nosotros ha sido muy importante y es lo que resulta  
23 fundamental en este proceso de promoción de las microempresas a nivel nacional,  
24 de que la institucionalidad y de que todas las asociaciones de desarrollo tengamos  
25 claro que esto no es un modelo de transferencia de fondos a asociaciones, sino  
26 que estamos realmente creando emprendimiento, estamos creando empresa a  
27 partir de asociaciones de desarrollo que van a lograr consolidar un modelo  
28 empresarial que les permita la venta de servicios y la generación de fondos  
29 propios para su operación. Entonces en este modelo para nosotros es  
30 fundamental reiterar eso, el Programa Red Vial Cantonal a través de su unidad



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 ejecutora, es quien formaliza y administra estos 20 contratos y Talamanca es uno  
2 de los 20 cantones que están participando, donde si bien la Unidad Ejecutora del  
3 MOPT administra los contratos, el cliente directo de la asociación es la  
4 Municipalidad de Talamanca, y ADITIBRI opera directamente como un proveedor  
5 de servicios locales y es así que a partir de un plan de trabajo mensual, se venden  
6 servicios que son facturados mensualmente. Por eso decimos que las  
7 microempresas están concebidas como la creación y capacitación de unidades  
8 empresariales, que brinda un servicio técnico para el mantenimiento rutinario y  
9 periódico, sobre la base de un esquema de monitoreo, evaluación y pago por  
10 estándares. Recordemos que aquí las palabras claves son los estándares de  
11 calidad, y ese es el proceso tan importante también de campo que realiza los  
12 compañeros ingenieros, tanto el compañero Luis Carlos que ahorita les va a  
13 detallar, como la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad, porque  
14 nosotros tenemos un conjunto de requerimientos de calidad que brindar mes a  
15 mes, sino logramos llegar a esos requerimientos simple y sencillamente no puede  
16 facturar la microempresa. Algo que es fundamental, es cuál es el modelo  
17 organizativo del cual partimos, y aquí es donde se vienen los grandes retos que  
18 hemos tenido en la ejecución de este programa y que la Municipalidad de  
19 Talamanca los ha compartido cuando empezamos con la creación de este  
20 modelo, porque estamos trabajando no con un modelo de empresa privada,  
21 estamos trabajando con un modelo de empresa comunitaria, y estas empresas  
22 comunitarias que parten de una organización comunal que tiene todo un marco  
23 normativo que rige sus operaciones, tal cual es la ley 3859 de DINADECO que es  
24 la que regula el ordenamiento y la operación de las asociaciones, entonces si  
25 nosotros vemos cual es la figura legal de operación de este emprendimiento  
26 vamos a encontrar que partimos de las figuras básicas que nos dice la ley 3859,  
27 que nos habla de una asamblea general, de una Junta Directiva, hay algunos  
28 casos que cuentan con secretarías ejecutivas o filiales como los comités de  
29 deportes, etc. Nosotros como emprendimiento hemos venido trabajando desde la  
30 creación de una instancia técnica operativa con músculo administrativo que le



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 rinde cuentas directamente a la Junta Directiva que es la que ejecuta el mandato  
2 de la asamblea general, esto es la estructura de operación del emprendimiento,  
3 aquí vamos a encontrar una figura que es fundamental que es la administración  
4 del emprendimiento, que en este caso nos acompaña la señorita Gabriela  
5 Hernández que es la administradora de la Microempresa de ADITIBRI y el  
6 personal que ejecuta las labores de campo que son doce personas. Acá lo que  
7 vamos a ver rápidamente cuál fue la estrategia de implementación que viene  
8 efectuando el programa para poder desarrollar esto en 20 cantones, hay que ser  
9 muy reflexivos y muy conscientes que crear empresas no es de repente el  
10 mandato de la Municipalidad, no acostumbramos a ver que los gobiernos locales  
11 se dediquen a crear empresas, entonces era muy retador porque tenemos que  
12 buscar una metodología de trabajo que le facilitara también al gobierno local a  
13 través de sus instancias técnicas darle ese proceso de acompañamiento y apoyo  
14 a la organización comunitaria, así fue que arrancamos, en media pandemia  
15 estuvimos en ese proceso creativo, y sé que hoy no está por acá el compañero  
16 Enrique que fue una de las personas que participó de forma muy activa con el  
17 apoyo de la Municipalidad en poder ir formulando y creando lo que estábamos  
18 formulando, en este caso arrancamos la primera etapa del proyecto que fue con  
19 todas las 20 municipalidades participantes el desarrollo de capacidades, que  
20 consistía en identificar cuál iba a ser la metodología, como íbamos a seleccionar  
21 a las organizaciones, como íbamos a evaluarlas para poder escoger a la  
22 organización mas sólida para enfrentar este proceso. Luego pasamos por una  
23 segunda fase que fue donde efectivamente hicimos la evaluación con las  
24 diferentes organizaciones, recordemos que cuando arrancamos con  
25 microempresas partimos de una base de escoger la organización comunitaria que  
26 tuviera mejor musculo para asumir todas las responsabilidades que implicaba este  
27 proceso y es así como ADITIBRI fue evaluada y seleccionada como organización  
28 con mayor potencial para liderar el proceso de mantenimiento vial de Talamanca,  
29 posterior a eso entramos en lo que llamamos fase 3, que tenía que ver con buscar  
30 a las personas, ese talento humano de la localidad que viniera asumir estas tareas





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 de mantenimiento y que básicamente iba a constituir nuestro personal operativo,  
2 y aquí voy a destacar un elemento muy importante de lo que ha sido el proceso  
3 de selección del personal en Talamanca, porque tuvimos una posición muy clara  
4 por parte de los líderes comunales y por parte también de la Municipalidad que  
5 nos decía aquí vamos a tener que ser ingeniosos y pensar en que tenemos dos  
6 distritos en los que estamos trabajando, Bratsi y Telire, y que teníamos la realidad  
7 del río Telire, aquí cuando llueve no vamos a poder hacer pasar el personal de un  
8 lado a otro y necesitamos tener personal de ambos lados para garantizar las  
9 condiciones de los caminos, por eso es que vamos a encontrar particularmente  
10 en este microempresa que el 50% del personal está en un distrito y el 50% está  
11 en otro, especialmente quiero resaltar que es la única microempresa de las 20  
12 que hay en el país, cuyo personal es 50% hombres y 50% mujeres, es decir aquí  
13 han sido excepcionales en esa política y me atrevo a decir que no solo el 50, es  
14 como el 54%, porque la administradora también es mujer entonces es la única  
15 microempresa de todo el país donde la mayor cantidad de personal son mujeres,  
16 entonces eso es algo admirable, a nosotros nos ha llenado de orgullo, siempre  
17 compartimos esta experiencia, justamente esto es uno de los grandes retos que  
18 nosotros queríamos trabajar que era la creación de empleo para mujeres. La fase  
19 cuarta consistió en todo el proceso de formalización de la asociación, recordemos  
20 que las asociaciones de desarrollo no acostumbran vender servicios, si bien es  
21 cierto la ley de DINADECO ha venido incorporando, inclusive la ley de  
22 contratación ha venido haciendo una invitación a la participación y la priorización  
23 de asociaciones de desarrollo en los procesos de contratación y tiene ese  
24 mandato hacia la institucionalidad de apoyar ese tipo de emprendimiento de base  
25 comunitaria, había que crear ese emprendimiento porque cómo iba a venderle  
26 servicios ADITIBRI a la Municipalidad y al programa sino tenían facturas, sino  
27 estaban inscritas en hacienda, sino está inscrito en Caja, toda esa ruta de  
28 formalización que fue un proceso bastante trabajoso, porque aunque sea un  
29 emprendedor privado es muy complejo, logramos hacerlo de una forma exitosa  
30 aquí en Talamanca y posteriormente pasamos por toda la etapa de contratación,





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 que era lo que les mencionaba ahorita, nosotros estamos trabajando a través de  
2 un modelo que parte del convenio marco, entre la Municipalidad y el Programa  
3 Red Vial Cantonal y el programa formalizó contratos específicos con cada uno de  
4 los presidentes en este caso con la Presidencia de la Junta Directiva de ADITIBRI,  
5 para arrancar finalmente esta gran fase que era la que queríamos verdad, que era  
6 la fase de operación, la cual empieza en enero 2021 y es cuando tenemos el  
7 emprendimiento listo, tenemos toda la base organizativa consolidada y  
8 empezamos a ver a los muchachos y a las muchachas en campo haciendo todas  
9 las labores de mantenimiento. Entonces vemos que el proceso de creación,  
10 consolidación y crecimiento de la microempresa data desde hace mucho tiempo,  
11 especialmente desde el 2020 con la creación que fue todo este recorrido que les  
12 hice ahorita, hasta poder empezar en el 2021 con la prestación de los servicios en  
13 campo, que hemos venido viendo en el Distrito de Bratsi y Telire, y que esperamos  
14 para el 2024 poder crecer como emprendimiento, ojala que la microempresa  
15 pueda venderle servicios a la Municipalidad y a otros potenciales clientes para  
16 que puedan crecer en la generación de empleo y en el alcance de su trabajo. Acá  
17 quisiera hacer un reconocimiento del proceso de acompañamiento que viene  
18 haciendo el programa y particularmente la Municipalidad de Talamanca a través  
19 de su Unidad Técnica de Gestión Vial respecto a las operaciones de la  
20 microempresa, el cual ha pasado desde el proceso de evaluación y selección de  
21 personal, desde evaluación y selección de la organización comunitaria, de lo que  
22 fue el proceso de formalización esto que les decía, que estén inscritos en  
23 hacienda, que tuvieran firma digital, etc. desde el inicio de las operaciones hasta  
24 todo el trabajo que hacen de monitoreo y control porque a través de la  
25 microempresa es la asociación la que tiene que ejecutar ese plan de trabajo  
26 mensualmente y cumplir con todos los estándares de calidad, pero es la unidad  
27 técnica, especialmente a través del apoyo de don Alfonso que siempre lo vemos  
28 que anda en campo supervisando el trabajo el trabajo que están haciendo los  
29 muchachos y las muchachas y dándole esas recomendaciones, proceso de  
30 acompañamiento, todo el apoyo a nivel de la gestión administrativa, para los



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 procesos de facturación, recordemos que ellos tienen que cumplir con todo un  
2 procedimiento de pagos, no es solamente ejecutar las tareas, hay que presentar  
3 una serie de documentación, de facturas, hacer las gestiones administrativas, y  
4 aquí todo el apoyo por parte de la administración, todo el tema de la gestión  
5 operativa y el puesta a punto manual de la vía, todos los trabajos que han ido  
6 consolidando los acabados que ocupamos en campo, también el apoyo con los  
7 procesos, quisiera rescatar aquí que nosotros tuvimos un proceso de desarrollo  
8 de capacidades con el INA, muy interesante, los muchachos y las muchachas  
9 quedaron con una certificación del INA de mantenimiento vial, que si el día de  
10 mañana quisieran trabajar en otras oportunidades laborales con CONAVI, o  
11 alguna empresa privada ya ellos tienen una certificación del INA y reconocer  
12 también que esta municipalidad nos apoyó aportando materiales como fueron las  
13 piedras de gaviones, como fueron las mallas, para que los chicos y las chicas  
14 aprendieran hacer barreras, hacer técnicas para que puedan tener un  
15 conocimiento mucho más sofisticado y tecnificado el proceso.

16 Cuales son los principales resultados e impactos de la microempresa de  
17 ADITIBRI; reiterar que este proceso, este financiamiento que considera más de  
18 338 millones de colones ha logrado avanzar en la ejecución de los fondos de los  
19 aportes del programa de red vial cantonal y estamos ahorita en la ejecución de  
20 estos 106 millones de colones que está aportando la Municipalidad, cuál es el  
21 principal impacto que nosotros esperamos el mejoramiento de 55 km de la red vial  
22 cantonal, esa es la meta que abarca el trabajo como tal en el cantón, la generación  
23 de empleo local, la generación de empleo no tradicional para mujeres, por eso les  
24 decía que es uno de los ejes más importantes en los resultados que esperamos  
25 con el programa red vial cantonal, y que esta microempresa lleva liderazgo en ese  
26 tema, en la creación de empleo para mujeres, en la reactivación económica,  
27 porque todos estos trabajadores y trabajadoras de la microempresa no solamente  
28 estamos generando empleo colocando recursos en personas de nuestra  
29 localidad, sino que esas personas son las que van al super, a la pulpería, a la  
30 ferretería, usan el bus de acá, el taxi, entonces todo ese dinero que se va



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 quedando no solamente a través del empleo, también se inyecta a la economía  
2 local a través de los bienes y servicios que se adquieren aquí mismo, y que por  
3 eso es muy importante para el tema de encadenamiento productivo. Ahora  
4 importante señalar acá, desde la fecha de inicio que les decía que arrancamos  
5 con operaciones en enero 2021 hasta junio de este año, la microempresa ha  
6 logrado generar 235 millones de colones, de los cuales ya la municipalidad ha  
7 realizado un aporte de poco más de 32 millones de colones, a esto hay que  
8 sumarle cuatro facturas que están en proceso de pago a nivel municipal, por poco  
9 más de 39 millones de colones, entonces ustedes podrán ver que es una  
10 operación que está generando rendimientos muy positivos y que vamos a ver  
11 ahorita también como se comportan esos recursos.

12 Beneficiarios directos: como les decía tenemos dos distritos, Telire y Bratsi cada  
13 uno con más de seis mil habitantes, entonces tenemos más de trece mil personas  
14 que se están viendo beneficiadas con el servicio de mantenimiento vial del área  
15 que estamos abarcando de estos 55 km. Y comunidades que también están en  
16 ese sector como en Telire Tsurí, Amubri, Cachabri, Suretka, Volio, Uatsi, La Unión,  
17 Campo Diablo, Meleruk, para citar algunas de las comunidades más relevantes  
18 que tenemos acá. Y aquí lo que vamos a ver es como se han comportado los  
19 recursos que genera la microempresa, la cual ha logrado una inversión acumulada  
20 de más de 212 millones de colones, de los cuales vamos a ver que el aporte más  
21 grande que se realiza es a nivel de contratación de personal y eso es muy  
22 interesante porque pocas veces podemos ver un modelo donde realmente los  
23 recursos que se están aportando a través de un proyecto quedan directamente en  
24 las personas, aquí el mayor gasto o costo que tiene la operación es su gente,  
25 entonces es algo muy positivo porque los recursos quedan con las personas y  
26 vemos que más del 90% de los servicios son compras locales. Que quiere decir  
27 esto, que cuando Gabriela necesita comprar chilillo, gasolina, o adquirir un servicio  
28 de transporte lo hace en Telire con un proveedor de servicios locales.

29 Como les decía el grueso de la inversión que viene haciendo la microempresa es  
30 en personal, la variable más interesante es el tema de la generación de empleo



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 local que tiene un fuerte impacto a nivel de reactivación económica estamos  
2 hablando de más de 163 millones de colones colocados a la fecha en empleo  
3 directo, esto es un indicador sumamente importante que vale la pena revisarlo y  
4 por lo cual vale la pena seguir apoyando este emprendimiento, porque estamos  
5 generando opciones reales de empleo para las personas de la comunidad.  
6 Como les decía el 54% del personal de la microempresa de ADITIBRI son  
7 mujeres, liderado por la compañera Gabriela y aquí están las chicas haciendo  
8 algunas de las labores en campo. El cien por ciento del personal de la  
9 microempresa son trabajadores y trabajadoras del territorio indígena Bribri, son  
10 13 empleos directos los que estamos generando acá en comunidad.  
11 Que es importante hablar de este modelo de negocio, que tenemos que pensar  
12 en la sostenibilidad, porque como bien sabemos y es a propósito de esta  
13 presentación, nosotros debemos evolucionar con el modelo empresarial, hay que  
14 diversificar lo que se está haciendo, ahorita el compañero Luis Carlos nos va a  
15 contar un poco de las nuevas actividades que estamos haciendo con el  
16 emprendimiento, pero tenemos que hacer nuevos servicios porque hay que  
17 capturar nuevos clientes, tenemos que integrar a nuevos socios estratégicos, hay  
18 que buscar aliados estratégicos del cantón, que puedan apoyar este  
19 emprendimiento de base comunitaria, ojala escalar el impacto, cuando hablamos  
20 de escalar estamos hablando de que podamos tener mejores condiciones de  
21 mantenimiento vial, que la red vial esté en mejores condiciones para beneficiar  
22 claramente a todos los actores económicos sociales, organizativos que tenemos,  
23 pero que también a través de este modelo de mantenimiento vial demos  
24 soluciones viales y que generemos empleo y que mejoremos la economía local.  
25 Para ello la asociación ha estado trabajando en la búsqueda de nuevos contratos,  
26 como la contratación con la UNED que se hizo hace poco, se le está dando  
27 mantenimiento a las zonas verdes, es lo que les decía de diversificar, que el cliente  
28 no sea solamente la Municipalidad sino que ojalá la microempresa venda servicios  
29 a otras instancias públicas, tenemos aquí a los EBAIS, los centros educativos, el  
30 ICE, ojala que la microempresa se pueda posicionar en esas necesidades que



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 tiene también las otras instituciones, ahorita estamos trabajando con un proyecto  
2 que ahorita Luis Carlos les va a comentar que se llama Golden Comunicaciones  
3 que es cotizando un nuevo servicio para poder hacer nuevo negocio. Dentro de  
4 las iniciativas de sostenibilidad la microempresa ha venido trabajando en la  
5 presentación de proyectos, uno de los proyectos más importantes que se  
6 presentaron este año fue el proyecto que se presentó al Banco Nacional, a través  
7 de un programa que tiene el banco para apoyar emprendimientos de base  
8 comunitaria, se creó un perfil de proyecto y se solicitó un monto de 70 millones de  
9 colones, ese proyecto está en evaluación, ya lo tiene el banco y como lo trabajan  
10 ellos es en conjunto con DINADECO, en este caso estaría financiado un 57 % con  
11 fondos no reembolsables del Banco Nacional y un 43% lo estaría aportando  
12 DINADECO, nosotros tenemos la fe y hemos estado haciendo acercamientos,  
13 ojalá que DINADECO apoye estos emprendimientos, porque especialmente en el  
14 cantón nos decía la Unidad Técnica que contar con un equipo de estos potencia  
15 un montón el trabajo que puede hacer la microempresa, tenemos la fe de que este  
16 proyecto va ser una realidad. Estamos esperando el proceso de evaluación y ojala  
17 que ADITIBRI después de esto pueda venir a contarles de una forma muy dichosa  
18 que el proyecto haya sido aprobado.

19 Otro de los proyectos que también se presentó fue un proyecto ante la embajada  
20 China para la dotación de un vehículo por 30 mil dólares, ya fue presentado, ya  
21 fue aprobado, y están en proceso de ejecución por parte de la asociación, pero  
22 son dos procesos muy importantes que se han venido logrando para justamente  
23 robustecer el músculo de la asociación y del emprendimiento para que aporte  
24 soluciones al cantón, y sin duda alguna los proyectos de inversión comunal que  
25 tiene la microempresa. Aquí vamos hacer hincapié en algo muy importante que  
26 dice la ley, la cual nos habla de que estos emprendimientos de base comunitaria  
27 por su constitución y su naturaleza los fondos de utilidad tienen que tener un  
28 impacto en comunidad por eso ven que es muy positivo para el país porque al  
29 final no se están enriqueciendo personas privadas sino que los fondos que genera  
30 la asociación tiene que ser para invertir en comunidad, para que el cantón esté



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 mejor. Es importante destacar en el caso de ADITIBRI que las reinversiones que  
2 ha hecho por un lado en la compra de equipos y herramientas, activos que  
3 necesitan, y por otro lado en un tema de mejoras comunitarias y ellos han venido  
4 haciendo una reserva para justamente al cierre del proyecto, hacer un proyecto  
5 de inversión comunitario que eso será un proceso de priorización que haga la  
6 asociación pero que vale la pena destacar.

7 Se muestra el proyecto de mejoramiento del puente amarillo y aquí quisiera  
8 resaltar el agradecimiento tanto de la Junta Directiva que dijo si vamos hacer esto  
9 en conjunto con la Unidad Técnica de Gestión Vial como con los muchachos de  
10 Ingeniería de la Municipalidad que se pusieron la camisa, con el compañero Chan  
11 que ha sido uno de los que ha trabajado muchísimo con los chicos, este tipo de  
12 iniciativas son positivas, capacitó algunos de los muchachos y enseñó hacer los  
13 cortes, las barreras que ven color naranja todo eso estaba podrido y el ingeniero  
14 Mainor dijo vamos a reutilizar un puente que ya se había quitado, entonces se  
15 trajo a los muchachos, les enseñó hacer los cortes Chan, los repararon, los  
16 limpiaron, con la microempresa se apoyó no solo con el personal sino con los  
17 equipos, conseguir el generador, la soldadura, ahí estuvieron todos amarrados,  
18 soldando y posteriormente con la colocación de los tablonés, y de eso se trata,  
19 ojala que en un futuro nuevas necesidades que tenga el cantón podamos hacer  
20 este tipo de alianza y ver reflejados en la comunidad estos beneficios.

21 Los que les decía intercambio de equipo y fortalecimiento del emprendimiento y  
22 ahí tenemos algunas máquinas nuevas que ellos han comprado con fondos de la  
23 utilidad. Bueno eso era para contarles un poco de lo que ha sido los resultados de  
24 la ejecución desde la perspectiva económica - social, pero ahora vamos a  
25 escuchar al compañero Luis Carlos de lo que han sido los resultados a nivel de  
26 ejecución técnica.

27 El Ing. Luis Carlos Zamora, Ingeniero PRVC MOPT-BID, buenas tardes a todos y  
28 todas, primero que todo antes de empezar a hablar de los resultados de ejecución  
29 técnica quisiera comentarles que los trabajos siempre son un poquito diferentes  
30 en cada zona, hay zonas que tienen retos diferentes a los de otras, por ejemplo



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1    acá tenemos un reto importantísimo que es que la vegetación por bendición de  
2    Dios no para de crecer, entonces acá los trabajos más constantes siempre van a  
3    estar en control de la vegetación, control de aguas, ya que llueve mucho, ese tipo  
4    de cosas hace que los trabajos se enfoquen en una u otra cosa. Se han dado  
5    varios tipos de procesos con los compañeros y compañeras, como lo mencionaba  
6    la compañera Melania, y es en el tema de capacitación, porque no es la misma  
7    cuadrilla con la que iniciamos con la que vamos ya tres años después, ha sido  
8    todo un proceso de aprendizaje de parte de ellos y por eso este trabajo que se  
9    hace en conjunto con la Municipalidad es tan importante porque son  
10    conocimientos nuevos que ellos adquieren, este proceso del INA que se dio con  
11    ellos unas capacitaciones extensas, inclusive la municipalidad nos apoyó con  
12    materiales para que ellos aprendieran a como hacer gaviones, como hacer ciertos  
13    tipos de cosas que le dan herramienta para que de una u otra forma en algún  
14    momento que la municipalidad lo necesite ellos puedan brindarle esos servicios y  
15    esas colaboraciones, porque al final de cuentas como bien mencionaba Melania  
16    lo importante de todo ese proceso es que es gente de la misma comunidad,  
17    entonces cada trabajo que hacen es en pro de su comunidad, hemos tenido  
18    capacitación por parte del INA, estas capacitaciones informales que se han dado  
19    con la Municipalidad y las capacitaciones que brindamos nosotros como  
20    consultores que hemos venido en un proceso con ellos de tres años.

21    Nosotros estamos trabajando en 55 km. Empezamos con 45 y cada año se  
22    sumaron cinco más. ¿Cómo se escogieron estos kilómetros? Se escogieron a  
23    partir de las directrices de la misma Municipalidad, que escogieron un eje principal,  
24    el eje principal que se agarró es este camino que nos lleva hasta Suretka, y  
25    después el camino que nos lleva hasta Amubri, y a partir de ahí se establecieron  
26    diferentes caminos alimentadores, que estuvieron en todo el proceso, cada año la  
27    municipalidad nos decía vamos a aumentar en estos caminos para seguir dando  
28    el mantenimiento por eso tenemos acá la lista de todos los caminos que  
29    actualmente estamos interviniendo y que estamos dándole mantenimiento. Hay  
30    un mapa que identificamos esos caminos.





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 Cuáles son las tareas para las cuales estábamos asignados: limpieza de  
2 alcantarillas, limpieza de cunetas, chapia de vegetación, descuaje de árboles,  
3 limpieza y conservación de puentes, remoción de pequeños derrumbes, que por  
4 cierto ahora con estas lluvias que se nos vinieron hace poco, la ruta principal está  
5 teniendo problemas pero me dicen que ya se está atendiendo, que ya empezaron  
6 el proceso para mantenerlo rutinariamente, limpieza de señales, recolección de  
7 basura, que he de decir que una de las ventajas de la zona es que la basura dentro  
8 de la red principal no es tan grave como en otros lados.

9 También tenemos un proceso de cuidado y vigilancia de la vía, el año pasado  
10 hicimos un trabajo con la Unidad Técnica que fue a medir todos los anchos de vía  
11 en la zona Telire en los caminos que trabajamos por aquello que se estén dando  
12 invasiones. Contrastamos con los caminos que tiene inscritos la municipalidad y  
13 le quedó la información a la Municipalidad para que pueda evaluar quien está por  
14 ahí metiéndose un poquito.

15 Hemos trabajado en este proceso de limpieza de alcantarilla y hemos hecho en  
16 este proceso de casi tres años ya más de 636 veces, esto es las veces que se ha  
17 tenido que limpiar las que existen para que siempre estén funcionales porque lo  
18 que destruye las calles es el agua, eso lo tenemos que tener claro, si controlamos  
19 el agua nuestras calles están bien, sino se nos complica, vean que este camino  
20 019 siempre tiene una condición bastante aceptable pero los puntos críticos  
21 fueron donde hay que hacer los cabezales que ahorita se van hacer con el INDER  
22 según conversaba con don Mainor, el cual es nuestro principal enemigo en el  
23 mantenimiento de caminos.

24 Vemos como es la limpieza de cunetas, como hay un antes y un después.

25 Vemos el recuadro de la chapia de vegetación, llevamos 5.5 millones de metros  
26 cuadrados de chapia en estos tres años, no sé cuántos saben, cuantos colones  
27 cuesta el metro cuadrado de chapia en CONAVI, eso más o menos anda en 40  
28 colones el metro cuadrado, dependiendo de la zona, les invito hacer ese número  
29 para que vean más o menos cuanto cuestan esas chapias que se vienen  
30 haciendo, los compañeros vienen haciendo esa actividad y más actividades.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 Llevamos estos descuajes, vuelvo al punto del tema del agua, que pasa cuando  
2 tenemos los árboles que nos tapan la vía, la mantienen húmeda, y eso hace que  
3 cuando los carros pasen se reblandezca y se vaya deformando, ellos han venido  
4 realizando estos descuajes. También la limpieza de los puentes para alargar su  
5 vida útil, para evitar que tengan socavaciones. Atención también de emergencias,  
6 hay momentos donde han caído árboles en nuestras vías y podemos atenderlas  
7 nosotros, si se tienen los equipos necesarios para esto, es lo que mencionaba la  
8 compañera de tener un back. Para nosotros una de las cosas que evidenciamos  
9 como una meta importante es tener un back hoe en la zona Telire, porque cuando  
10 hay emergencias la Municipalidad no necesariamente puede cruzar maquinaria  
11 en el momento que hay la emergencia, entonces tener una maquinaria siempre  
12 en sitio es un gran apoyo para las emergencias, aparte de que puede brindar  
13 servicios no solo a la Municipalidad sino a entes privados, organizaciones que  
14 necesiten hacer movimiento de tierra, las casas que se van a construir que  
15 necesiten hacer movimiento de tierra, todos esos servicios los pueden vender,  
16 esta es la gran ventaja de esta articulación, de este modelo que le puede vender  
17 servicios a quien sea, la municipalidad aunque tenga la maquinaria no le puede  
18 vender servicio a un privado para que construya su casa, pero la asociación de  
19 Desarrollo si puede vender ese servicio a un privado para que construya.  
20 Vemos la recolección de basura que veníamos hablando, por lo general donde  
21 tenemos un poquito más de basura es en las vías más transitadas. También  
22 tenemos la verificación de ancho de la vía, que estuvimos hablando en la zona de  
23 Telire, que se verificó los anchos de vía para asegurarnos que estaban según las  
24 especificaciones.  
25 Esto de nuevo modelo de negocio de que se trata, lo que les venía diciendo, la  
26 ventaja de este modelo es que puede vender servicios a diferentes instituciones,  
27 a diferentes entes privados y es parte de lo que queremos hacer, porque  
28 queremos meternos en estas cosas y ampliar un poquito más porque significa más  
29 trabajo para la comunidad, no nos interesa que venga una empresa de afuera a  
30 brindar esos servicios, nos interesa que los servicios se compren siempre acá,



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 entonces en la medida que podamos brindarle servicios a la mayoría de empresas  
2 privadas que entren acá, a la mayoría de instituciones, para nosotros mejor, al  
3 final la plata queda de este lado, el trabajador es de este lado, consumen en este  
4 lado, consumen en locales que tienen patente de este lado que también les toca  
5 pagar en la municipalidad, entonces generar esos círculos virtuosos que los  
6 recursos siempre queden acá, teníamos el mantenimiento de zonas verdes con  
7 UNED que es el primer proyecto que generamos que es fuera del contrato con el  
8 MOPT/BID, ahorita que se está en preliminares con mantenimiento de zonas  
9 verdes con Golden Comunicaciones en el mantenimiento de seis torres, la idea es  
10 poder atender todas estas cosas, además que es importante, nosotros tenemos  
11 capacidad instalada, ya estamos en la zona por lo general como más barato que  
12 alguien que tenga que venir desde otro lado a brindarnos los servicios, ahí es  
13 donde vemos que tenemos el potencial para todo esto.

14 Es importante la continuidad del Convenio, la Municipalidad nos ha brindado una  
15 grata noticia que se va continuar con el convenio hasta diciembre con los fondos  
16 que existen actualmente, vamos a mantener esa continuidad, nosotros como  
17 programa también vamos a dar cierto acompañamiento para todo este proceso.

18 Hay otro tema que es del financiamiento para el 2024 en adelante, cuando termine  
19 de salir todo este convenio y ya quedará en la Municipalidad la continuidad de  
20 este proceso. Hay todo un proceso de parte del MOPT para dar acompañamiento  
21 técnico, ya financiero no, pero sí acompañamiento técnico a partir del 2024. Hasta  
22 acá la presentación, igual damos el espacio para preguntas, consultas, que  
23 deseen.

24 La Licda. Yahaira Mora, presidenta, vamos a abrir el espacio para la intervención  
25 que deseen. Don Jorge tiene la palabra.

26 El regidor Jorge Molina, muchísimas gracias a la señora Melania Santos por la  
27 explicación y a don Luis Carlos me nacen algunas dudas e inquietudes sobre el  
28 programa, cual fue la durabilidad del programa, en el periodo de tiempo, cuando  
29 empieza y cuando termina.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 El Ing. Luis Carlos Zamora indica que el proyecto está planteado para tres años,  
2 ya estamos en el final, inicialmente se terminaría el 15 de setiembre, pero ahorita  
3 estamos con una ampliación y vamos a terminar el 15 de diciembre.

4 El regidor Jorge Molina, el proyecto a periodo largo tiene un aproximado de 300  
5 millones de colones.

6 El Ing. Luis Carlos Zamora responde que son 338 millones de colones.

7 El regidor Jorge Molina indica que la Municipalidad aporte 106 millones de  
8 colones, es bastante el aporte de la Municipalidad, es un socio de la ADITIBRI  
9 enorme. ¿Cómo se hace la selección de la participación de la Asociación? ¿Los  
10 tres años fue la misma asociación? No hubo oportunidad a otras asociaciones a  
11 que participaran. Fue como un monopolio más o menos.

12 La señora Melania Santos, por eso fue que quise hablar un poco de los  
13 antecedentes porque justamente el proceso de evaluación y selección de las  
14 organizaciones comunitarias era un proceso vital para nosotros, no sé si ustedes  
15 saben pero en el país existen más de 3000 asociaciones de desarrollo, cuando  
16 vamos a ver cuantas asociaciones tienen emprendimiento casi ninguna, son  
17 pocas.

18 El regidor Jorge Molina indica quedémonos en el cantón, aquí cuantas  
19 participaron.

20 La señora Melania Santos para empezar tenían que ser organizaciones que  
21 formaran parte del eje de intervención y participaron si más no recuerdo tres, de  
22 esas tres nosotros aplicábamos una metodología de evaluación donde  
23 evaluábamos la experiencia que tenían gestionando proyectos, la experiencia que  
24 tenían generando alianzas estratégicas, la experiencia que tenían haciendo  
25 formulaciones, no todas lograron presentar todos los requisitos algunas les  
26 costaba más, nosotros teníamos que hacer un embudo, llegar de lo que estaba  
27 en general al que tuviera el perfil más idóneo, porque en un emprendimiento de  
28 estos poner a una organización a administrar un contrato de 330 millones no podía  
29 ser cualquiera, tenía que ser la organización más fuerte, entonces hicimos un  
30 proceso de evaluación que justamente estuvimos conversando con DINADECO



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 de que elementos eran importantes evaluar para poder seleccionarla. Ahora,  
2 porqué no rotan las asociaciones, eso es muy importante para que ustedes lo  
3 conozcan y puedan responder esas preguntas, una vez que teníamos  
4 seleccionada a la Asociación, esa asociación para poder vender servicios tenía  
5 que pasar por todo un proceso de formalización que tiene el país, para que una  
6 empresa pueda operar tiene que tener una etapa de trabajo bastante importante,  
7 por eso es que la mayoría de las personas que emprenden en este país lo hacen  
8 en la informalidad porque formalizarse es una tarea muy compleja, y la  
9 institucionalidad también tiene sus retos.

10 El regidor Jorge Molina cuando hablan de la formalización de la micro empresa,  
11 porque es una microempresa, no es una empresa, como hacen ellos con  
12 impuestos, planillas, aguinaldos, los trabajadores recibieron el aguinaldo, las  
13 prestaciones sociales.

14 La señora Melania Santos, exacto, voy a empezar por contar la ruta de  
15 formalización, la asociación tuvo que inscribir una actividad económica en el  
16 Ministerio de Hacienda, venta de servicios de mantenimiento vial y por eso voy a  
17 cobrar y tenían que emitir una factura, porque sino ni el programa ni la  
18 administración pública podía contratarlos, y para vender servicios la Ley de  
19 Contratación Pública lo primero que te va preguntar es si está al día con la CCSS,  
20 entonces había que llevar a la asociación a inscribirla a la CCSS, inscribir al  
21 personal, si le pasa algo a un muchacho que ha pasado, se va para el INS, tiene  
22 póliza de riesgo del trabajo, están con todas las de la ley para recibir aguinaldo,  
23 vacaciones, son trabajos de calidad.

24 El regidor Jorge Molina, sabemos el beneficio que fue a nivel territorial, pero  
25 cuantas personas participaron de ese 70% que era aproximadamente como 190  
26 millones de colones durante tres años.

27 La señora Melania Santos indica que 13 familias.

28 El regidor Jorge Molina consulta si 13 familias nada más se repartió toda esa  
29 cantidad de dinero.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 La señora Melania Santos, señala que lo que se paga mensualmente es el  
2 estimado para un peón agrícola, es el salario base que se utiliza para pagar a  
3 cada trabajador o trabajadora.

4 El regidor Jorge Molina indica que estamos hablando de un aproximado de 175  
5 millones de colones. Las familias de cuántos miembros, porque hay familias de  
6 dos miembros, de cinco miembros, quiero hacer el número de las personas que  
7 recibieron el sueldo de 175 millones en tres años.

8 La señora Melania Santos indica que ahorita no tiene el detalle de cuanto es por  
9 jefe de familia.

10 El Ing. Luis Carlos Zamora señala que la idea del programa es tener trece  
11 trabajadores y trabajadoras y la idea es sostenerlos en el tiempo, porque si no el  
12 conocimiento se va perdiendo, si yo hago una rotación de trabajo cada tres meses,  
13 cada cinco meses, despido todo el personal, pierdo conocimiento y vuelvo a la  
14 curva de aprendizaje.

15 El regidor Jorge Molina indica que eso lo entiende muy bien, soy administrador,  
16 mi pregunta va en base de eso, era que ellos aprendieran a como funciona una  
17 microempresa y ahí están basadas mis preguntas es para ver si funcionó el  
18 proyecto, la creación y la administración de dineros que tienen que producir  
19 cuando ustedes se vayan para compra de maquinaria, para compra de lo otro, y  
20 no puede existir una empresa que no tenga capital, a ellos se les dio un capital  
21 inicial para que empezaran a producir.

22 El Ing. Luis Carlos Zamora, indica que no, a ellos se les paga conforme la lista de  
23 los trabajos, son una empresa que mes a mes cuando terminan sus labores y  
24 demás se emite una factura, los ingenieros de la Municipalidad dicen me parece  
25 que si terminaron todos sus trabajos, está bien el proceso, entonces es un pago  
26 por un servicio, entonces al final mes a mes los trabajadores lo que están  
27 recibiendo es su salario por el trabajo que hicieron durante ese mes, son  
28 trabajadores de planta, que han estado durante tres años, y a nosotros nos  
29 conviene que no estén rotando sus trabajadores, por eso se mantienen en el  
30 tiempo y al trabajador si había una fórmula para escogerlo y es que no se podían



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 dos de una misma familia, hubo asuntos de acceso al trabajo que se valoraron  
2 con metodología que el Banco Interamericano propuso para que no se dieran esas  
3 cosas que de una familia cinco miembros estuvieran trabajando en la  
4 microempresa, la idea es tratar de que la mayor cantidad de gente de la  
5 comunidad se vea beneficiada por eso se premiaba el hecho de que fueron jefes  
6 de familia o jefas de familia las que estuvieran en el emprendimiento.

7 El regidor Jorge Molina menciona que solteros no calificaban.

8 La señora Melania Santos indica que las personas fueron evaluadas si estaba  
9 desempleado, si era jefe de familia, si tenía experiencia en trabajos agrícolas, si  
10 era una persona que había finalizado la educación superior, estuvimos priorizando  
11 un perfil de persona con la idea de llegar al beneficiario que más necesitaba la  
12 oportunidades de empleo, por eso fue muy importante el acompañamiento de la  
13 Municipalidad y fue muy importante el acompañamiento de la Asociación que  
14 hicieron esa preselección para que después hiciéramos esa evaluación conjunta,  
15 en esas evaluaciones participó la Junta Directiva, participo la Municipalidad, y  
16 participo el programa para seleccionar esas trece personas que han estado  
17 vinculadas, nada más quisiera responder una consulta, el gran reto cual ha sido,  
18 crear una unidad empresarial, porque usted lo acaba de decir, ninguna asociación  
19 de Desarrollo nace para ser empresaria, ADITIBRI ha sido una de las Juntas  
20 Directivas más responsables que hemos tenido en el emprendimiento, a la  
21 asociación nunca se le dieron 330 millones de entrada, no, tuvimos un capital  
22 semilla para arrancar que eran 35 millones de colones que con ese primer capital  
23 que lo supervisó todo el programa pudieran comprar las herramientas y demás y  
24 pudieran tener capital de trabajo para afrontar las cargas sociales del primer mes.

25 El regidor Jorge Molina indica que todo es entendible, espero que ustedes que  
26 han sido los promotores del programa lo hayan fiscalizado, a nosotros nada más  
27 nos queda creerles lo que ustedes nos están diciendo, porque yo en todo este  
28 tiempo que he estado aquí nunca he tenido un informe ni de la Asociación ni de  
29 ustedes, este es el primero.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 La señora Melania Santos aclara que mes a mes le llegan los informes a la Unidad  
2 Técnica, que supervisa.

3 El regidor Jorge Molina, correcto, la municipalidad viene a la Alcaldía,  
4 administración, regidores, si usted le manda a la unidad técnica a nosotros no nos  
5 informa, al menos que ustedes también en el correo pongan señora Yorleni,  
6 secretaria, Presidenta Yahaira Mora, y le informen directamente a la señora  
7 Presidenta, porque sino no nos informan, son como tres poderes dentro de la  
8 misma administración, así funciona la Municipalidad.

9 La señora Melania Santos, eso lo hemos estado haciendo anualmente para  
10 informarles, pero muchas gracias y justamente esa es la idea de estar haciendo  
11 estos encuentros, para que ustedes conozcan por dónde va el proceso.

12 El regidor Jorge Molina me gustaría para terminar que la Asociación en un  
13 momento venga y nos informe que aprendieron, como lo hicieron, si sirvió la  
14 inversión, estamos hablando de 300 millones de colones, que pueden hacer, que  
15 pueden hacer para mejorar, como lo lograron, la experiencia vivida, porque es un  
16 proyecto social en el cual nosotros como regidores, como municipalidad también  
17 tenemos que aprender, estamos en ese proceso, muchísimas gracias y buenas  
18 tardes.

19 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al señor Alcalde Municipal.

20 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, indica que va ser muy puntual compañeros, un  
21 saludo respetuoso para los compañeros del BID, los señores de la Asociación, yo  
22 sí quiero puntualizar en algunas cosas muy concretas, la exposición para mi si es  
23 conocida, yo conozco bien el proceso, porque precisamente hace tres años y  
24 medio que llegamos aquí este proyecto quiero decirle a la Asociación, no iba, este  
25 proyecto estaba rechazado por esta municipalidad, la ingeniera tiene memoria  
26 muy buena, efectivamente fue don Enrique que me explica el proyecto a mí como  
27 Alcalde para poderlo traer al seno del Concejo y a veces posiblemente usted los  
28 oye muy difíciles, cada quien habla porque tiene su derecho de decir. Lo traje al  
29 Concejo para que se aprobara, yo me convencí sin que me explicaran mucho que  
30 este era un proyecto de impacto, importante para los territorios indígenas y que



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 una asociación tenía que ser realmente proyectada en un ámbito que casi nunca  
2 se ve que es a través del emprendedurismo, quiero dejar eso claro a la señora  
3 Presidenta y a los compañeros que están en ADITIBRI, este convenio lo firmamos  
4 nosotros, el Concejo me autorizó y lo firmamos. En segundo lugar eso implicó que  
5 somos defensores de ese programa, le hemos dado el acuerpamiento y  
6 seguimiento, para nosotros reviste una gran importancia el proceso de que  
7 muchos indígenas hermanos tengan un trabajo, porque se estaría proyectando en  
8 una economía circular que le permite a su familia salir adelante, yo quiero dejar  
9 eso muy claro con ustedes. Consecuentemente hemos venido generando muchos  
10 proyectos, inclusive para la ruta 19 La Pera mañana está previsto y ojalá que el  
11 tiempo nos dé la oportunidad de dar orden de inicio a un proyecto de alcantarillado  
12 moderno, técnico para esa ruta, después de donde termina la pavimentación, es  
13 una inversión de alrededor de cuatrocientos millones de colones, que mañana  
14 está dándose la orden de inicio, que se hace a través de los convenios  
15 establecidos interinstitucionalmente entre el INDER y la Municipalidad, que  
16 además con el BID/MOPT se trabaja para un kilómetro más de pavimentación en  
17 esa misma área, yo quisiera siempre dejar eso muy claro. Efectivamente ustedes  
18 tienen todos los datos, ese convenio estableció apoyarlos con los recursos y les  
19 quiero decir algo compañeros, sobre todo a la Asociación que viene entrando, y  
20 ellos necesitan mucha información oficial, no información trasladada, a pesar de  
21 las disminuciones de los recursos en la ley, nosotros hemos respetado lo que le  
22 corresponde a la ADITIBRI, podría ser que el mismo Concejo me diga a mí no,  
23 ejemplo del impuesto al banano entraron más cajas, corte, si te di cien millones  
24 ahora te doy cuarenta, a quien se va ayudar, sin embargo nosotros hemos tenido  
25 esa seriedad de sostener un convenio a pesar de que las limitaciones son  
26 sustanciales, y finalmente yo si quisiera pedirle con respeto a los señores de  
27 ADITIBRI tener una coordinación directa, nosotros estamos abiertos, quiero  
28 decirles que somos la segunda municipalidad de Costa Rica más transparente, y  
29 eso pesa mucho, nada se hace debajo de la mesa eso es mentira, todos nuestros  
30 actos son públicos, y que exista un canal de respeto entre ADITIBRI y nosotros



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 oficialmente, si ADITIBRI necesita consultar algo a la Municipalidad aquí estamos,  
2 puertas abiertas, vengan, y si nosotros necesitamos consultar a ustedes sé que  
3 estarán abiertos para nosotros, sería recíproco, pero no aceptamos  
4 comunicaciones distorsionadas cuando la información ni siquiera nos la han hecho  
5 saber a nosotros, somos un ente que cree en su asociación, cree en ese proyecto,  
6 y estamos dispuestos, ya el BID se va, el único que podría quedar es la  
7 Municipalidad dándole el acompañamiento, pero les pido por favor tener ese canal  
8 oficial, ellos son el concejo y como concejo tienen que hablar, ya lo que hablen  
9 individualmente es un asunto de ustedes también, y así mismo les digo a ustedes,  
10 como Asociación les pido por favor que los canales de información de ustedes con  
11 nosotros, y nosotros con ustedes sea dentro del ámbito oficial y no de otra manera  
12 de otros, sin habernos preguntado, a nosotros, muchas gracias.

13 La Licda. Yahaira Mora, presidenta, da las gracias al señor Alcalde, tiene la  
14 palabra don Freddy.

15 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos,  
16 señor Alcalde, compañeros regidores, síndicos, buenas tardes a la presidenta de  
17 ADITIBRI, un placer conocerla, como decía el señor Alcalde y decía el compañero,  
18 no es poquito el aporte municipal, son 106 millones de colones y créalo así de  
19 corazón nos han hecho falta esos 106 millones para subsanar otras prioridades  
20 que hemos tenido en el cantón, y lo saben muy bien aun con la pandemia, con los  
21 recortes de más de 1400 millones que el estado nos hizo, siempre estuvimos  
22 respetando el dinero que este Concejo Municipal autorizó al Alcalde para ese  
23 proyecto, si me gustaría señora Presidenta de la ADITIBRI, ese canal de  
24 comunicación entre ambas instituciones que sea fluido, sobre todo sincero, porque  
25 le recuerdo que iniciando la ADITIBRI nos pidió un espacio para venir a darnos  
26 una rendición de cuentas y terminamos siendo nosotros los que tuvimos que rendir  
27 cuentas, pero como lo dijo el señor Alcalde, cuando entramos a esta municipalidad  
28 era la número 82 más corrupta de este país, tenemos dos años consecutivos de  
29 estar en el segundo lugar, nos ganó Guácimo por unos cuantos puntos y ser la  
30 institución número dos de este país con mayor transparencia y eso lo hemos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 logrado en esta administración, entonces nosotros no tenemos nada que ocultar,  
2 todo lo hacemos bajo la legalidad, los contratos van por SICOP, y lo que sí hemos  
3 tratado de manejar siempre es la alianzas con instituciones para poder sacar la  
4 tarea, me alegra ver estos muchachos trabajando, soy testigo de ellos, soy  
5 funcionario de la CCSS y todos los días paso por Suretka y siempre los veo, bajo  
6 sol, lluvia limpiando y hacen un excelente trabajo y es de admirar, pero si señora  
7 Presidenta de corazón se lo pedimos ese canal de comunicación que sea fluido  
8 entre ambos, como dijo el señor Alcalde si ustedes necesitan saber algo con  
9 mucho gusto, igual nosotros que sea recíproco, y no correo de brujas que al final  
10 de cuentas eso no deja nada, muchas gracias.

11 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, vamos a ir cerrando este espacio, damos  
12 espacio a don Arcelio para cerrar con él y al final a doña Melania.

13 El Msc. Arcelio García, regidor, gracias señora Presidenta, en primer lugar saludar  
14 a los hermanos de la parte de ADITIBRI, a los compañeros del equipo técnico por  
15 el informe, parto diciendo que soy beneficiario de ese proyecto porque somos del  
16 sector de Amubri, he visto el proceso, el trabajo que se ha desarrollado a lo largo  
17 de este proyecto, y hoy ver el informe técnico muy puntualizado, cuando se inició  
18 hasta el día de hoy, los logros que hemos tenido, ver la intervención de la calle  
19 tanto de Bratsi como de Telire, en el estado que se ha mantenido es producto de  
20 todo este marco convenio. Importante ver ese resultado, ver que tenemos  
21 hermanos indígenas que están beneficiándose y la cultura que es para la alta  
22 Talamanca, al menos para mí decir que es un proyecto tan novedoso y tan de  
23 impacto para la comunidad y para nuestro pueblo, porque es un emprendimiento  
24 novedoso, y esperamos que con nuestra organización ADITIBRI se pueda seguir  
25 desarrollando ese proyecto de experiencia tan novedoso para el territorio como tal  
26 e incursionarse en esta área que de acuerdo a la exposición es poco a nivel de  
27 país las asociaciones de desarrollo que han podido desarrollar este tipo de  
28 proyectos, y la capacidad que se ha adquirido desde ese nivel y creo que ya hay  
29 una base de aprendizaje, ha pasado un proceso de filtro de toda una capacitación,  
30 la articulación con el INA, y ahora iniciar con otros beneficiarios, se hace notar la



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 capacidad que hemos adquirido en nuestro territorio con estos convenios,  
2 ADITIBRI se ha escogido desde todo un proceso técnico, a lo largo del tiempo, al  
3 final del tiempo los parámetros técnicos dio que la ADITIBRI tuvo esa capacidad  
4 y eso dio el resultado que el día de hoy hemos visto. Importante ver si se puede  
5 lograr adquirir esa adquisición de maquinaria, dar apertura a otra atención de  
6 beneficiarios, porque no, los centros educativos, EBAIS, en buena hora, que  
7 también requieren este servicio, de manera que felicitarlos de veras por este gran  
8 trabajo claro, el apoyo técnico, financiero, que se ha venido dando por parte de la  
9 Municipalidad para lograr esto es de resaltarlo, y aprovecho el espacio si  
10 pudiéramos tener siempre digo como indígena Bribri, como territorio, si hay  
11 normas que regulan como territorio, como ADITIBRI que administra el territorio  
12 Bribri, la parte cantonal, nuestra municipalidad del cantón de Talamanca, articular  
13 esos esfuerzos para desarrollar proyectos de índole comunal, es de recibo, tener  
14 esa visión en conjunto para atender muchas necesidades que tenemos en  
15 nuestras comunidades, solamente trabajando en equipo y como esta experiencia,  
16 da a entender que podemos lograr muchas cosas de manera mancomunada, y de  
17 ahí con nuestra ADITIBRI podemos articular muchos esfuerzos más por el bien  
18 de nuestro territorio bribri.

19 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, gracias compañero Arcelio, reiterar esa  
20 apertura que tenemos como Concejo, lo habíamos intentado con la anterior Junta  
21 Directiva, sin embargo no fue posible, ahora nuevamente reiteramos esa posición,  
22 y esa apertura a esta nueva Junta Directiva y si tenemos la fe y la esperanza que  
23 va ser productivo este trabajo en conjunto. Les damos el espacio a doña Melania  
24 y a la Presidenta de la ADITIBRI.

25 La señora Hiden Cristina Mayorga, Presidenta de la ADITIBRI, primero quiero  
26 hacer referencia a lo que dijo el regidor Freddy cuando se refiere a que nosotros  
27 tenemos que brindarle informe a ustedes, no sé si se refiere respecto a este  
28 proyecto, creo que los informes deben ser recíprocos, no solamente que nosotros  
29 como gobierno territorial tendríamos que caminar simplemente hacia la  
30 municipalidad, creo que tanto la municipalidad debe también tener un compromiso



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 con los territorios y con el pueblo indígena Bribri, en su mayoría es uno de los  
2 pueblos que tiene una gran población, creo que nosotros también hemos sido  
3 transparentes desde que llegamos y por supuesto que ADITIBRI si el programa lo  
4 eligió es porque ADITIBRI ya tiene muchos años y es una organización  
5 sumamente sólida, cualquiera mira hacia ADITIBRI porque está muy bien  
6 estructura, entonces sí solicitamos compromiso también de la municipalidad, que  
7 sean abiertos ustedes también y que quieran llegar a presentarse a la ADITIBRI,  
8 no solamente llegar a decirnos acérquense ustedes a la Municipalidad, vuelvo a  
9 reiterar que también nosotros desde que entramos consideramos que es  
10 importante una gobernanza articulada, un diálogo, pero que sea recíproco, la  
11 comunicación y los informes deben ser recíprocos, ya que nosotros también  
12 tenemos un grado de autonomía como pueblo indígena, entonces quiero  
13 solicitarles, porque así como nosotros hemos venido, ustedes todavía no han ido  
14 a sentarse a la mesa con nosotros en ADITIBRI, me gustaría verlos que en algún  
15 momento lleguen a nuestro territorio.

16 La Msc. Melania Santos, primero quisiera como cerrar con un agradecimiento al  
17 Concejo y a la ADITIBRI por acompañarnos el día de hoy, y con un invitación por  
18 parte del programa, contarles que el programa Red Vial a nivel nacional está  
19 dando un paso a una versión 2.0 que contaba hace un poquito Luis Carlos,  
20 solamente 20 gobiernos locales dieron un paso al frente y a raíz de esta  
21 experiencia un montón de gobiernos locales ahora están muy interesados en tener  
22 una microempresa y muchas asociaciones han llegado a tocar la puerta de  
23 DINADECO y el programa, aprovechemos la experiencia que hay, porque no se  
24 han estado creando muchas porque son un bebé, una empresa de tres años es  
25 un bebé, entonces hay que chinearla con mucho acompañamiento, se viene un  
26 gran reto, porque el programa va saliendo, pero lo que decía el señor Alcalde,  
27 ojala que la Municipalidad le pueda dar continuidad y que se consolide esta  
28 relación de colaboración que hay entre la Municipalidad y la asociación para seguir  
29 generando empleo, ojala no solo trece empleos, ojala pudiéramos tener trece en  
30 Telire, trece en Bribri, trece en Sixaola, ojala pudiéramos tener mucho más



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 empleo, de que depende eso, va depender de que realmente consolidemos la  
2 operación, la asociación ha tenido acompañamiento para desarrollo de  
3 habilidades empresariales súper fuerte, los controles lo conoce muy bien la unidad  
4 técnica, ellos han estado participando, nosotros salimos de la foto pero la Unidad  
5 tiene la capacidad instalada y aquí está Gabriela que es una excelente persona la  
6 administradora de ADITIBRI, graduada de contabilidad, quedó fuerte, estoy súper  
7 orgullosa de Gabriela, es una excelente persona, tenemos una Junta Directiva que  
8 está empezando con una gran energía, entonces ojala que de verdad  
9 aprovechemos eso, nosotros como programa vamos hacer un encuentro de  
10 microempresas, en los próximos meses les vamos hacer llegar la invitación, y  
11 vamos a tener un encuentro regional, y estamos viendo en que parte del Caribe  
12 vienen todas las experiencias que tuvimos de microempresas del Caribe, les  
13 vamos a extender la invitación para hacer un recuento de experiencias, y también  
14 que estamos a su disposición, si quieren hacer una gira a campo para ir a conocer  
15 el emprendimiento un poco más nada más nos hacen la invitación y la  
16 organizamos, muchísimas gracias.

17 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, quedamos atentos y dejamos claro que el  
18 canal de comunicación es de forma directa, tanto de la Municipalidad hacia la  
19 Asociación, como de la Asociación a la Municipalidad, no necesitamos  
20 intermediarios, tiene que ser de esta forma la comunicación, quedamos atentos,  
21 muchísimas gracias por toda la información que nos han traído.

#### **ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de acta anterior**

23 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria  
24 #165 del 19 de julio de 2023. No habiendo objeciones, queda aprobada por  
25 unanimidad.

#### **ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida**

27 **VI-1** Se recibe nota de Comisión Wolaba Parade, Asociación Tribal  
28 Afrodescendiente del Caribe Sur, la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto  
29 Viejo, la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur (CATCCAS), a través de  
30 esta carta solicitan el visto bueno de la actividad a celebrarse los días 18 al 26 de





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 agosto de 2023. El Wolaba Parade es un festival Afro Cultural creado para  
2 promover y fortalecer la participación, preservar y difundir la trascendencia  
3 histórica de un pueblo destacado, por su aporte a la construcción de la identidad  
4 nacional y desarrollo del estado costarricense, en cuya memoria histórica es  
5 imborrable e innegable la huella que evidencia una diáspora que echó raíces.  
6 Hacén de conocimiento la presente solicitud para la realización de las actividades  
7 que estamos coordinando para la celebración del décimo aniversario del WOLABA  
8 PARADE.

9 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, señores regidores si están de  
10 acuerdo en darle el visto bueno y tiene que hacer todos los trámites que  
11 corresponde. Si están de acuerdo lo someto a votación, aprobado por cuatro  
12 votos.

13 **Acuerdo 1:** Considerando nota recibida de la Comisión Wolaba Parade,  
14 Asociación Tribal Afrodescendiente del Caribe Sur, la Asociación de Desarrollo  
15 Integral de Puerto Viejo, la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur  
16 (CATCCAS), con motivo de la celebración del décimo aniversario del WOLABA  
17 PARADE, el Concejo Municipal de Talamanca ACUERDA DAR VISTO BUENO A  
18 LA ACTIVIDAD A CELEBRARSE LOS DÍAS DEL 18 AL 26 DE AGOSTO DE 2023  
19 EN LA COMUNIDAD DE PUERTO VIEJO, TALAMANCA. **SOMETIDO A**  
20 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**  
21 **UNANIMIDAD.**

22 **VI-2** Se recibe invitación para la COMAD Talamanca, a sesión de trabajo de la  
23 Red COMAD Huetar Caribe, correspondiente al mes de julio 2023, la cual se  
24 realizará el día viernes 28 de julio de 2023, en la Municipalidad de Guácimo, en  
25 horario de 8:30 horas a las 15:00 horas.

26 La señora Presidenta Municipal nuestra representante siempre es la compañera  
27 Ginette, para que si el tiempo lo permite y no estamos en situación de emergencia  
28 pueda asistir, de acuerdo doña Ginette.

29 La regidora Ginette Jarquín indica que está de acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 **VI-3** Se recibe oficio DIG-TOT-0513-2023 de la Comisión Nacional de  
2 Nomenclatura, **Asunto:** Bautizo de caminos: Los Almendros y Guarumo en  
3 Cahuita, Talamanca. Me permito transcribirle el artículo y acuerdo tomado en la  
4 sesión ordinaria n°04-2023, del 29 de junio del 2023, que a la letra dice lo  
5 siguiente:

6 **“Artículo Tercero:** Se recibe oficio SCMT-103-2023, con fecha 26 de mayo de  
7 2023, suscrito por Yorleni Obando Guevara, secretaria del Concejo Municipal de  
8 la Municipalidad de Talamanca, solicitando el bautizo de camino “Los Almendros”,  
9 en Bordón de Cahuita. **ACUERDO 3.** LA COMISIÓN NACIONAL DE  
10 NOMENCLATURA, DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE  
11 CONFIERE LA LEY 3535 Y SUS REFORMAS SE DA POR ENTERADA Y DE  
12 SATISFACCIÓN CON LA INFORMACIÓN ADJUNTA, ACUERDA POSTERGAR  
13 EL NOMBRAMIENTO DEL FUTURO CAMINO “LOS ALMENDROS”, UBICADO  
14 EN BORDÓN DE CAHUITA, EN TALAMANCA, DEBIDO A QUE ES UNA OBRA  
15 QUE NO SE HA REALIZADO, UNA VEZ EJECUTADA LA OBRA SE INSTA A  
16 PRESENTAR NUEVAMENTE LA INFORMACIÓN. **Acuerdo aprobado por**  
17 **unanimidad.**

18 **Artículo Cuarto:** Se recibe oficio SCMT-102-2023, con fecha 26 de mayo de  
19 2023, suscrito por Yorleni Obando Guevara, secretaria del Concejo Municipal de  
20 la Municipalidad de Talamanca, solicitando el bautizo de camino “Guarumo”, en  
21 Tuba Creek de Cahuita. **ACUERDO 4.** LA COMISIÓN NACIONAL DE  
22 NOMENCLATURA, DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE  
23 CONFIERE LA LEY 3535 Y SUS REFORMAS ACUERDA APROBAR EL  
24 NOMBRE DE “GUARUMO” PARA EL CAMINO UBICADO EN TUBA CREEK DE  
25 CAHUITA, EN TALAMANCA. **Acuerdo aprobado por unanimidad.”**

26 La misma se da por recibida.

27 **VI-4** Se recibe oficio MCJ-DVJ-291-2023 del Consejo de la Persona Joven,  
28 remitido al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal, con el fin de evidenciar los  
29 datos que han compartido al Consejo de la Persona Joven (CPJ) en relación con  
30 los recursos transferidos ejecutados y no ejecutados por la Municipalidad que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 usted dirige, respetuosamente le solicitamos por favor remitir una certificación de  
2 la ejecución del presupuesto de los fondos transferidos por parte del CPJ a su  
3 Municipalidad para el plan, programa o proyecto presentado por el Comité  
4 Cantonal de la Persona Joven desde 2018 hasta el último reporte de saldo de  
5 liquidación de 2022.

6 Esta certificación debe incluir la siguiente información:

- 7 • El monto presupuestado final versus monto ejecutado respecto al monto  
8 transferido en el año anterior y nombre del proyecto que se ejecutó con estos  
9 recursos.
- 10 • El monto ejecutado del superávit específico versus el monto del superávit del  
11 periodo y nombre del proyecto que se ejecutó con estos recursos.
- 12 • El monto del saldo de liquidación del año anterior fue: Indicar si incorporado en  
13 el presupuesto ordinario o extraordinario municipal de 2023. De no haberlo  
14 incorporado, justificar la razón.

15 La misma se traslada al Alcalde Municipal para su atención.

16 **VI-5** Se recibe nota suscrita por el señor Geiner Daniel López Torres, Presidente  
17 de la Sociedad HOTEL Y RESTAURANTE YARÉ S.A. el cual solicita permiso para  
18 poder retirar toda la mercadería que se encuentra dentro de las instalaciones del  
19 local comercial que fue clausurado el día 06 de junio 2023. Esto con la finalidad  
20 de no perder la mercadería que al día de hoy se encuentra almacenada en dicho  
21 establecimiento y en el entendido que el retiro de la mercadería en nada violenta,  
22 no impide el cumplimiento del fin que persigue la clausura ordenada. Esta solicitud  
23 la realizo sin omitir solicitar que se asigne un inspector que supervise el correcto  
24 estado de los sellos colocados en las puertas de acceso y, de ser necesario, esté  
25 presente durante el retiro de la mercadería.

26 La misma se traslada a la Alcaldía para su atención correspondiente.

27 **VI-6** Se recibe nota suscrita por el señor Daniel Petr, empresario, Presidente con  
28 representación judicial y extrajudicial, con facultades de apoderado generalísimo  
29 sin límite de suma de la sociedad Paraíso Bohemio S.A., indicando que según  
30 consta en certificación adjunta Paraíso Bohemio registra uso de suelo de las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

- 1 propiedades con número de plano L-1166759-007 y L-1092363-2006, las cuales  
2 se encuentran al día en pagos municipales hasta el 30 de setiembre de 2023.  
3 Solicita se realice inspección de campo en la zona que abarca los límites  
4 existentes dentro de los planos mencionados, lo anterior debido a que personas  
5 desconocidas y sin los permisos respectivos, han generado nuevos planos, los  
6 cuales afectan el área comprendida dentro de los límites de la propiedad, situación  
7 que fue alertada por su topógrafo, siendo así solicita dejar sin efecto cualquier  
8 trámite que esté relacionado al área comprendida dentro de las propiedades que  
9 actualmente poseemos por uso de suelo.
- 10 La misma se traslada a la comisión municipal de asuntos jurídicos.
- 11 **VI-7** Se recibe oficio AMT.I.0278-2023 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual  
12 remite al Concejo Municipal informe Semestral de Evaluación Presupuestaria de  
13 la gestión institucional correspondiente al primer semestre del periodo 2023 de la  
14 Municipalidad de Talamanca para su debido conocimiento y emisión del acuerdo  
15 donde se conoce el resultado.
- 16 Posteriormente se estará presentando una moción.
- 17 **VI-8** Se reciben varias consultas, posiciones y solicitudes relacionadas con el Plan  
18 Regulador Costero, a continuación se detallan:
- 19 - Carta comunitaria solicitando suspensión de la Audiencia Pública del Plan  
20 Regulador Costero. Y se ponga en marcha un proceso de socialización y  
21 participación ciudadana tan amplio como es exigido por Ley.
  - 22 - Carta de ATEC, los cuales muestran agradecimiento por la respuesta,  
23 mediante oficio OLPSDV-029-2023 redactado por el señor Enrique Joseph  
24 a nuestras primeras observaciones referente a la propuesta de la  
25 Municipalidad de Talamanca del Plan Regulador Costero. Agregando una  
26 serie de observaciones. Además solicitan que la audiencia del 4 de agosto  
27 de 2023 no se lleve a cabo para dar paso a un proceso de verdadera  
28 participación ciudadana en la construcción conjunta de un plan regulador  
29 acorde con las decisiones y necesidades de la comunidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

- 1 - Correo electrónico de la Asociación Nacional de Habitantes de las  
2 Zonas Costeras de Costa Rica, en aras de tener claridad en el proceso  
3 que vincula a nuestras comunidades en el planteamiento de la propuesta  
4 del Plan Regulador Costero de Talamanca les solicitamos nos suministren  
5 la siguiente información:
- 6 1-Entrega en copia física y digital de los planos catastrados y la certificación de  
7 inscripción de los mismo en el Registro Nacional de todos y cada uno de los  
8 bloques incluidos en el documento certificación SINAC-ALAC-DR -PNE-C-011-  
9 2017
- 10 2- Incorporar en la información, los atestados de los topógrafos involucrados en  
11 esta certificación.
- 12 3-Incluir los puntos de delimitación geográfica de cada bloque.
- 13 4-Incluir la certificación de las plataformas digitales oficiales y detalles de en dónde  
14 ésta certificación fue publicada.
- 15 6-Entregar copia de la consulta popular llevada a cabo en la comunidad para dicha  
16 certificación.
- 17 - Correo electrónico de la Asociación Nacional de Habitantes de las  
18 Zonas Costeras de Costa Rica, En junio del año 2022, poco más de un  
19 año, enviamos un documento para su análisis acerca de varios temas  
20 relacionados con la zona marítimo terrestre. A la fecha no hemos recibido  
21 su respuesta y con preocupación conocemos del avance en el proceso de  
22 aprobación de un plan regulador costero para las comunidades de Cahuita,  
23 Puerto Viejo y Manzanillo. Respetuosamente advertimos la nulidad de  
24 dicho proceso y las posibles consecuencias legales, según la Ley de la  
25 Administración Pública, por cuanto ni el estado ni las municipalidades,  
26 tienen conocimiento de la correcta demarcación de la zona pública de la  
27 zona marítimo terrestre, según los señalamientos que les indicamos,  
28 oportunamente, en junio 2022.
- 29 - Nota suscrita por el señor Erick Alberto Alpizar Campos, BRISAMAR  
30 CARIBE S.A., el cual presenta oposición al Plan Regulador Costero



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 Talamanca, distrito Cahuita y solicitud de reclasificación de la zona donde  
2 está ubicado el lote, para que en adelante sea categoría Área Mixta para el  
3 turismo y la comunidad.

4 Las mismas se trasladan a la comisión de plan regulador.

5 **VI-9** Se recibe nota suscrita por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta  
6 Municipal, remitida al señor Daniel Brenes Arroyo, Encargado de la Unidad de  
7 Criterios y Operativos del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, de acuerdo  
8 con el Convenio firmado con su institución y mi representada, cumpliendo con sus  
9 obligaciones como proveedores, según lo estipulado en el artículo 13 del  
10 Reglamento para la Realización de la Audiencia Pública del Plan Regulador de la  
11 Zona Marítima Terrestre del distrito de Cahuita del cantón de Talamanca, así  
12 normada por la ley 6043. El Concejo Municipal de Talamanca le solicita su  
13 presencia junto con su equipo técnico, con la finalidad que realicen la presentación  
14 y exposición del informe técnico del plan regulador ante el público que asiste a la  
15 audiencia pública, el día cuatro de agosto de 2023, al ser las trece horas, la cual  
16 se realizará en la plaza de deportes de Hone Creek.

17 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación la convocatoria al INVU  
18 para que se presente a la audiencia el día de la consulta pública, con los cuatro  
19 votos, sería un acuerdo en firme, para que se comunique inmediatamente.

20 **Acuerdo 2:** Considerando nota suscrita por la Licda. Yahaira Mora Blanco,  
21 Presidenta Municipal, remitida al señor Daniel Brenes Arroyo, Encargado de la  
22 Unidad de Criterios y Operativos del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo,  
23 de acuerdo con el Convenio firmado con esa institución, cumpliendo con sus  
24 obligaciones como proveedores, según lo estipulado en el artículo 13 del  
25 Reglamento para la Realización de la Audiencia Pública del Plan Regulador de la  
26 Zona Marítima Terrestre del distrito de Cahuita del cantón de Talamanca, así  
27 normada por la ley 6043. **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA**  
28 **ACUERDA APOYAR LA MISMA PARA SOLICITAR LA PRESENCIA DEL**  
29 **SEÑOR DANIEL BRENES ARROYO DEL INVU, JUNTO CON SU EQUIPO**  
30 **TÉCNICO, CON LA FINALIDAD QUE REALICEN LA PRESENTACIÓN Y**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 **EXPOSICIÓN DEL INFORME TÉCNICO DEL PLAN REGULADOR ANTE EL**  
2 **PÚBLICO QUE ASISTE A LA AUDIENCIA PÚBLICA, EL DÍA CUATRO DE**  
3 **AGOSTO DE 2023, AL SER LAS TRECE HORAS, LA CUAL SE REALIZARÁ**  
4 **EN LA PLAZA DE DEPORTES DE HONE CREEK. SOMETIDA A VOTACIÓN**  
5 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN**  
6 **FIRME.**

7 **VI-10** Se recibe carta de invitación que dice lo siguiente: Me es grato enviarle un  
8 saludo, a la vez aprovecho este espacio con el fin de extenderle invitación para  
9 que nos acompañe en calidad de invitado especial y observador de la audiencia  
10 pública del Plan Regulador Costero del Distrito de Cahuita del Cantón de  
11 Talamanca.

12 Dicha audiencia se realizará en cumplimiento de lo establecido en el Manual para  
13 la Elaboración de Planes Reguladores Costeros publicado en el Alcance N° 139  
14 de la Gaceta N° 135, del miércoles 14 de julio 2021, y el acuerdo del Concejo  
15 Municipal de Talamanca adoptado en sesión ordinaria 161 del 21 de junio de 2023  
16 y publicado en la Gaceta N° 115 del 27 de junio de 2023. Dicha audiencia se  
17 realizará el próximo 4 de agosto de 2023 a la 1:00 PM en la cancha de fútbol de  
18 la comunidad de Hone Creek, ubicada a 100 metros de la Clínica de la CCSS en  
19 la misma comunidad.

20 La Municipalidad de Talamanca ha realizado todos los procesos y cumplido con  
21 todas las etapas previas antes de la realización de la audiencia, por lo que su  
22 presencia en calidad de invitado especial y observador en la audiencia es de vital  
23 importancia, toda vez que la audiencia pública es un espacio de participación  
24 ciudadana, mismo que garantiza la participación libre e informada de la población  
25 en un tema trascendental para el futuro y la seguridad jurídica de las comunidades  
26 y los habitantes costeros del distrito de Cahuita, ubicadas en los únicos 12.8  
27 kilómetros que representa el 25% del total de la línea costera bajo administración  
28 municipal, siendo que el 69% está bajo la administración del SINAC, terrenos que  
29 no son de competencia municipal y que por su naturaleza son destinados a la  
30 conservación de los recursos naturales.





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 Teniendo claro la función que usted desempeña desde su cargo, esperamos que  
2 nos acompañe en este hecho histórico para los pobladores costeros de  
3 Talamanca. Para confirmación pongo a su disposición la siguiente dirección  
4 electrónica [alcaldia@municipalidadtalamanca.go.cr](mailto:alcaldia@municipalidadtalamanca.go.cr)

5 Lo anterior dirigido al Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Jefe de la Oficina de UNFPA  
6 de las Naciones Unidas Costa Rica; Sra. Angie Cruickshank Lambert, Defensora  
7 de los Habitantes; Sra. Songhay White Curling, Comisión Acceso a la Justicia  
8 Población Afrodescendiente del Poder Judicial; Sr. Franz Tattenbach Capra,  
9 Ministro de Ambiente y Energía; Sr. William Rodríguez López, Ministro de  
10 Turismo; señores Diputados de la Provincia de Limón; Sra. Jessica Martínez  
11 Porras, Presidenta Ejecutiva INVU; Sra. Natalia Díaz Quintana, Ministra de la  
12 Presidencia de la República; señores Alcaldes de la Provincia de Limón; Pastor  
13 Iglesia Evangélica y Padre Iglesia Católica de Talamanca.

14 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación estas invitaciones si están  
15 de acuerdo, acuerdo aprobado con cuatro votos y en firme, para que se pueda  
16 comunicar las invitaciones.

17 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda extender invitación para  
18 que nos acompañen en calidad de invitado especial y observador de la audiencia  
19 pública del Plan Regulador Costero del Distrito de Cahuita del Cantón de  
20 Talamanca, que se realizará en cumplimiento de lo establecido en el Manual para  
21 la Elaboración de Planes Reguladores Costeros publicado en el Alcance N° 139  
22 de la Gaceta N° 135, del miércoles 14 de julio 2021, y el acuerdo del Concejo  
23 Municipal de Talamanca adoptado en sesión ordinaria 161 del 21 de junio de 2023  
24 y publicado en la Gaceta N° 115 del 27 de junio de 2023. Dicha audiencia se  
25 realizará el próximo 4 de agosto de 2023 a la 1:00 PM en la cancha de fútbol de  
26 la comunidad de Hone Creek, ubicada a 100 metros de la Clínica de la CCSS en  
27 la misma comunidad. La invitación es para las siguientes personas: Sr. Juan Luis  
28 Bermúdez Madriz, Jefe de la Oficina de UNFPA de las Naciones Unidas Costa  
29 Rica; Sra. Angie Cruickshank Lambert, Defensora de los Habitantes; Sra.  
30 Songhay White Curling, Comisión Acceso a la Justicia Población



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 Afrodescendiente del Poder Judicial; Sr. Franz Tattenbach Capra, Ministro de  
2 Ambiente y Energía; Sr. William Rodríguez López, Ministro de Turismo; señores  
3 Diputados de la Provincia de Limón; Sra. Jessica Martínez Porras, Presidenta  
4 Ejecutiva INVU; Sra. Natalia Díaz Quintana, Ministra de la Presidencia de la  
5 República; señores Alcaldes de la Provincia de Limón; Pastor Iglesia Evangélica  
6 y Padre Iglesia Católica de Talamanca. **SOMETIDA A VOTACIÓN**  
7 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN**  
8 **FIRME.**-----

9 **VI-11** Se recibe nota suscrita por el señor Eliecer Carpio Salazar, cédula  
10 601540405, en la cual solicita la autorización expresa al señor Alcalde Municipal,  
11 Lic. Rugeli Morales Rodríguez, para que en nombre del gobierno local proceda a  
12 recibir formalmente y a título de donación el camino denominado “Calle Guarumo”,  
13 ubicado en Cahuita, con folio real N° 7-125477-000 y plano catastrado 7-34040-  
14 2023 con una medida de dos mil trescientos cincuenta metros cuadrados  
15 (2350m<sup>2</sup>) y cuya declaratoria de calle pública fue debidamente autorizada  
16 mediante acuerdo del Concejo Municipal, en sesión ordinaria 157 del 24 de mayo  
17 de 2023, acuerdo 5; y que cumplió con requisito de publicación en la Gaceta.  
18 También cumplió con el requisito de aprobación del nombre por parte de la  
19 Comisión Nacional de Nomenclatura en sesión ordinaria 04-2023 del 29 de junio  
20 de 2023, artículo tercero y su respectiva publicación.

21 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, somete a votación si están de  
22 acuerdo con brindar la autorización, levantamos la mano, aprobado con cuatro  
23 votos.

24 **Acuerdo 4:** Considerando nota suscrita por el señor Eliecer Carpio Salazar,  
25 cédula 601540405, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda autorizar al señor  
26 Alcalde Municipal, Lic. Rugeli Morales Rodríguez, para que en nombre del  
27 gobierno local proceda a recibir formalmente y a título de donación el camino  
28 denominado “Calle Guarumo”, ubicado en Cahuita, con folio real N° 7-125477-000  
29 y plano catastrado 7-34040-2023 con una medida de dos mil trescientos cincuenta  
30 metros cuadrados (2350m<sup>2</sup>) y cuya declaratoria de calle pública fue debidamente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 autorizada mediante acuerdo del Concejo Municipal, en sesión ordinaria 157 del  
2 24 de mayo de 2023, acuerdo 5; y que cumplió con requisito de publicación en la  
3 Gaceta. También cumplió con el requisito de aprobación del nombre por parte de  
4 la Comisión Nacional de Nomenclatura en sesión ordinaria 04-2023 del 29 de junio  
5 de 2023, artículo tercero y su respectiva publicación. **SOMETIDA A VOTACIÓN**  
6 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

8 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, continuamos con el espacio  
9 del señor Alcalde para brindar el informe.

10 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal, muchas gracias señora  
11 Presidenta, un saludo para usted, para los señores regidores y regidoras, síndicos  
12 y síndicas, personal que está y todo el pueblo que nos está viendo desde su casa,  
13 vamos a presentar el informe número 28 de hoy 26 de julio, vamos a trabajar tres  
14 temas. Puntualizamos por la alerta 19 que estamos viviendo, otras acciones de  
15 proyectos y en otros algunos temas.

16 Primero quiero decirles que estamos en alerta amarilla en el cantón, toda la  
17 provincia y parte del sector de Guanacaste, pero nosotros somos Talamanca y  
18 estamos bajo esta alerta N° 19 en este momento, no se ha quitado, efectivamente  
19 tuvo sus consecuencias en días pasados, varias afectaciones de diferentes tipos,  
20 voy a presentar algunas principales, en Bratsi dos árboles en diferentes viviendas,  
21 se afectaron por la caída, todos estos informes ya han sido pasados como  
22 corresponde a través de la comisión municipal de emergencia al IMAS y al  
23 departamento social. Se afectaron rutas, quiero resaltar que en la ruta 801 se cayó  
24 un árbol muy grande, que impedía el paso total de los vecinos de la parte de Telire  
25 y Bratsi, aunque no nos corresponde inmediatamente por emergencia ordenamos  
26 reabrirla, por lo menos quitarle el árbol, habilitarla para que tenga fluidez tanto  
27 para los cuerpos de socorro, así como para las atenciones médicas, los  
28 movimientos de las personas que en ese momento se veían afectadas, no es ruta  
29 nuestra pero ahí estamos como municipalidad atendiendo.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 También fue atendida la ruta 19, tuvo varias caídas de árboles en diferentes  
2 puntos, al ser una ruta municipal intervenimos de forma inmediata.  
3 En el distrito de Sixaola el paso que siempre se afecta hacia Gandoca, lo  
4 resolvimos, siempre por la lluvia se mantiene un poco inestable pero estamos  
5 pendiente de la atención de ese paso. También hicimos recorrido en el camino  
6 Parque – Cocles, hay un deslizamiento bastante sustancial, estos ya fueron  
7 enviados en primer impacto, a la comisión de emergencias para que en conjunto  
8 con nosotros podamos hacerle una intervención de forma prioridad. De igual  
9 manera quedó afectado el paso de la ruta Paraíso – Punta Uva, se trasladó a la  
10 Comisión de Emergencias como daños de primer impacto, sobre los eventos  
11 acaecidos en la zona, pero además estamos tratando de hacer una labor paliativa  
12 para que los vehículos y las personas puedan seguir trabajando. En Sixaola el  
13 camino de San Rafael tuvo 16 deslizamientos, estamos trabajando y tratando de  
14 conseguir a través de la Comisión la contratación de una excavadora para dar un  
15 mantenimiento mayor. En Cahuita hubo afectación en casas, caída de árboles,  
16 caída del tendido eléctrico, limpieza de sitios públicos y principalmente  
17 afectaciones en rutas nacional 256, la caída de un sedimento, esto fue enviado  
18 inmediatamente al MOPT que le corresponde la ruta de ingreso a Puerto Viejo y  
19 quiero agradecerle a la señora Diputada doña Marta Carballo que inmediatamente  
20 también trasladé esta inquietud al Ministro, para su valoración y atención de este  
21 punto, según el reporte tengo entendido que es un deslizamiento del puente viejo,  
22 pero que la estructura del Bailey según el reporte que se da en ese informe del  
23 Ministro establece que la estabilidad del Bailey no está comprometido, y que  
24 seguramente para octubre estarían dando orden de inicio en la construcción de  
25 estos puente. En el sector de Dindirí se lavó un sector de la alcantarilla y estamos  
26 trabajando en la información de primeros impactos. Como pueden ver el evento  
27 fue fuerte, bastante golpeado, caída de árboles, caída de tendido eléctrico,  
28 algunas comunidades tuvieron fluido eléctrico hasta cuatro días después, todavía  
29 estamos en alerta amarilla, el CCO municipal está activo y estamos recibiendo



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 información para hacer traslado de informe situacionales diarios a la Comisión  
2 Nacional de Emergencia para que vaya viendo cómo va la condición.  
3 Quisiera resaltar algunas cosas importantes, cada día nos acercamos más al  
4 proyecto del puente de Gandoca, ya está adjudicado, la compañía estaba en  
5 tiempo de pago de garantía, tienen hasta diez días de tiempo según la normativa,  
6 ya lo hicieron, ya pagaron la garantía de cumplimiento, mañana o el viernes  
7 estaría la visita técnica de la empresa y el ingeniero para dar inicio, solo le falta  
8 adjuntar las pólizas de responsabilidad civil, y sin afán de equivocarme y con la  
9 esperanza en Dios estamos como a diez días de dar orden de inicio al puente de  
10 Gandoca, creo que aquí vamos trabajando fuertemente ese punto. Avanzamos en  
11 las alcantarillas de Carbón, alcantarillas de 32 m alcantarillas de 2.13 m, 8 m de  
12 1.5m, 40 metros e 0.90m, 200 m<sup>3</sup> de gaviones, tres cabezales terminados, vean  
13 el trabajo que se desarrolla, ese mismo trabajo viene para la ruta 19, como para  
14 copiar como es que se va intervenir los diferentes pasos de alcantarilla.  
15 La Cancha Multiusos de Bribri lleva un 15% de avance, está en la instalación de  
16 la estructura básica de piso y vamos trabajando en ese proyecto tan importante.  
17 En Playa Negra en coordinación con los vecinos se está haciendo la bahía con  
18 palmeras ya la semana pasada estuvieron los compañeros dejando a punto el  
19 lugar y hoy se está trabajando con la comunidad en la ubicación de las palmeras,  
20 es histórico, es un comité de caminos nombrado por esta municipalidad  
21 recientemente y que los veo con una posición muy integral en mejorar sus  
22 condiciones, una parte lo hace la Municipalidad y otra parte lo acompañan los  
23 vecinos para hacer esto, ese ingreso va ser histórico al lado de Playa Negra, no  
24 tenemos un punto así como este, estaba Cahuita que también lo estamos  
25 trabajando con las aceras y pronto les daré informes.  
26 Igual seguimos con trabajos, estamos en San Miguel de Sixaola (7-04-157), un  
27 avance de 75%, porque tenemos que estar atendiendo la emergencia que se está  
28 presentando, y también el camino de Los Turrialbeños (7-04-053) empezamos  
29 hoy un trabajo de mantenimiento básico, rutinario en esa ruta. Hay algunas  
30 mociones que se presentaron para el tema de salud mental sobre Casita



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 Escucharte. Quisiera cerrar hoy viendo un poco el derecho a manifestarse de  
2 algunos pobladores de Cahuita, para nosotros estoy tranquilo porque vivimos en  
3 un país de derechos, cualquiera tiene derecho a manifestarse, y ellos pudieron  
4 ver que nosotros no incidimos en ningún aspecto, pero sí creo que hay mucha  
5 falta de información concreta del plan, hay algunos que han querido manejar la  
6 información y contar lo que les conviene a ellos a diferentes grupos y eso no es  
7 así, creo que todos los canales de la Municipalidad están abiertos, este es un plan  
8 que lleva más de ocho años en proceso, yo no firmé este convenio, fue firmado  
9 por las anteriores administraciones, nosotros continuamos con el proceso, es una  
10 propuesta de plan regulador que va para consulta, en la consulta se puede  
11 determinar si algún aspecto no es viable, o si es viable, no es un plan regulador  
12 ya aprobado, quiero decir que en Talamanca hay 50 km de playa de los cuales  
13 solo doce le corresponde a la Municipalidad que tiene que ver con los poblados  
14 de Cahuita, Puerto Viejo y Manzanillo, 75% de la playa es propiedad del MINAE,  
15 está guardado y se seguirá guardando. Yo hago siempre un llamado abierto y  
16 tranquilo, hablemos los Talamanqueños, hablemos los que han convivido, no  
17 metamos la política, ahora vi una serie de candidatos a la Alcaldía pasearse y  
18 generar esto como política, no hay que hacerle daño al cantón, creo que el tema  
19 del plan regulador no se puede politiquear, es una patraña sucia de muchos de  
20 los que están detrás de estas manifestaciones, y también sé que hay fuerzas  
21 externas que quieren vivir en el desorden para aprovecharse de aspectos sin ley,  
22 que no quieren que los cobije la ley, les puedo mostrar y voy a prepararme en eso  
23 cuantas construcciones solo este año en zona marítima terrestre nosotros hemos  
24 detenido porque construyen ilegalmente, porque lo hacen los sábados y domingos  
25 cuando nosotros no estamos, sin ningún tipo de permiso, sin ningún pago de  
26 tributo a la Municipalidad, creando un desorden, finalmente hago un llamado  
27 también, vi a los compañeros indígenas de Kekoldi, les quiero decir algo  
28 compañeros, este plan regulador no toca a Kekoldi, la resolución 004507-F-S1-  
29 2019 de la Sala Primera de las diez horas del 12 de diciembre 2019 se respeta,  
30 y no se respeta porque la Municipalidad delimitó el área, no, en este país nosotros



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 no delimitamos ninguna área, sino que lo hizo la dirección de inmobiliaria del  
2 registro nacional hace dos años, y apúntenlo según circular DRI-005-T-2021 del  
3 24 de febrero de 2021, no incluye Kekoldi esta propuesta de plan regulador, está  
4 fuera este territorio definido por el Registro Nacional y así autorizado por la  
5 resolución penal que está, entonces hablemos, que afecta humedales, dejemos  
6 claro algo que esto tiene viabilidad ambiental, la municipalidad no se le ocurrió  
7 montar una propuesta de plan regulador sobre ningún humedal sobre la cual el  
8 MINAE no haya determinado que no es, ellos nos certificaron los sitios que son  
9 humedales y este plan regulador no incluye esos sitios. Finalmente, que hemos  
10 recibido amenazas, si, ya hemos recibido amenazas, y yo lo voy hacer público hoy  
11 aquí ante todo el cantón y este país, me han amenazado por este plan regulador  
12 y yo como jerarca de la Alcaldía abierto siempre al diálogo, a las propuestas  
13 concretas, tema serio que queremos dar seguridad, y buscar alternativas, es una  
14 propuesta, es una consulta, lo que diga que no va así lo tiene que respetar la  
15 municipalidad y de eso yo seré garante de que se haga, lo que diga el pueblo que  
16 no va, no va, pero no se mienta por favor, y cuando digo no se mienta estoy  
17 hablando de que hay muchos vivillos en este tema, veo gente desfilando, no voy  
18 a decir nombres, voy hablar pronto los nombres, veo gente extranjera y algunos  
19 locales que no son de acá, que tienen negocios en los 50 metros público que le  
20 quitó el derecho a los Talamanqueños y a los costarricenses de esa área,  
21 desfilando, claro que está desfilando porque tiene preocupación sobre un área  
22 que es público, pero eso será otro tema posteriormente, pero dejo claro es una  
23 consulta, estamos abiertos, están las reuniones informativas, en Cahuita ya  
24 llevamos tres, mañana hay otra y hemos venido a lo largo y a lo ancho, y estamos  
25 abiertos, decía un señor ahora, don Javier Mullins son criterios diferentes, correcto  
26 le respetamos su criterio, pero ahí está la consulta para que usted opine y  
27 proponga lo que usted quiere proponer, me parece este tipo de manifestaciones  
28 amarillistas detrás de políticos que buscan la Alcaldía, detrás de ambientalistas  
29 que tienen su interés claro en un desorden de esto, soy el Alcalde de este cantón  
30 y conozco perfectamente lo que es ver el desorden en la que muchísima gente





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 está tratando de adueñarse de la zona marítima terrestre para ellos, voy a  
2 presentar portones cerrados donde no pueden ir a la playa, eso es lo que quiere  
3 el pueblo, no señor, no estamos en eso, sepamos claramente entender y definir,  
4 mire que son 50 cabinas y están permitiendo tres pisos, ahorita hay  
5 construcciones de tres pisos acá, y muchas de ellas fueron ilegales, aquí se pagó  
6 por debajo de la mesa millones en dólares, no lo puedo identificar pero aquí hubo  
7 pago entre funcionarios municipales de lo cual tengo denunciado a cuatro, y no  
8 voy a permitir que se juegue debajo de la mesa con un territorio que es de todos,  
9 aquí estamos abiertos al diálogo, pero las playas son de todos, no es de nadie, y  
10 eso es el derecho que estamos defendiendo el día de hoy, muchísimas gracias  
11 los felicito por su manifestación, tienen derecho, pero también estamos claros en  
12 que cualquier consulta en todos los medios que hemos hecho se ha venido  
13 generando, si hay algún incumplimiento legal vengan y me lo demuestran, muchas  
14 gracias.

15 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, da las gracias al señor Alcalde por el informe  
16 que nos trae el día de hoy. Vamos a ser breves en el uso del tiempo compañeros.  
17 Tiene la palabra don Freddy.

18 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, muchas gracias señora  
19 Presidenta, buenas noches, agradecerle al señor Alcalde por el informe que nos  
20 brinda, siempre un informe bastante sustancioso, sabemos que estamos en  
21 emergencia amarilla, no ha parado esto, seguimos en alerta. Solo quería a  
22 referirme en cuanto a la manifestación de hoy, me da tanta pena escuchar un  
23 dirigente indígena hablando en contra del plan regulador pero bueno, ellos tendrán  
24 sus motivos aunque no sé ni porqué ya que no están dentro. De todo esto lo que  
25 nos deja ver a nosotros como concejo es que la gente si está informada, si la gente  
26 no estuviera informada sobre lo que es el plan regulador, no estuviera  
27 manifestándose en la calle en este momento, si saben, lo que pasa es que mucha  
28 gente que no le conviene, quieren seguir viviendo de las ONG`s, hay muchos  
29 políticos detrás de eso, tratando de sacar provecho, hoy pasó uno por cierto  
30 sacando pecho, entonces creo que la población de la zona costera, sabe que es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 lo que le conviene, y como decía el señor Alcalde este plan regulador no lo está  
2 haciendo esta administración, esto viene de hace años atrás, simplemente  
3 nosotros le dimos seguimiento porque hubo un costo económico que se pagó, y  
4 el plan regulador lo hizo el INVU y el ICT, no esta administración, no se dejen  
5 meter cuento de tanto ambientalista vivo, porque ese montón de ambientalistas  
6 no se van a otros países, no los dejan, pero si vienen a meterse en nuestra zona,  
7 hacer construcciones ilegales, y vivir la vida rico, muchas gracias.

8 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Jorge Molina.

9 El regidor Jorge Molina, muchísimas gracias señora Presidenta, don Rugeli  
10 muchísimas gracias por ese informe que todas las sesiones municipales nos da,  
11 y también el primero de mayo, y ahora que estaba la compañera de la asociación  
12 pidiéndole el informe me llama mucho la atención, para que ella no ve ni se da  
13 cuenta que usted informa todas las sesiones municipales y todos los primeros de  
14 mayo, así que yo quería invitarla pero se me fue, así que me le dan el informe  
15 cuando la vean que aquí se informa semanalmente.

16 Tocando el tema de las inundaciones, agradecer al ICE, al AYA, a la Municipalidad  
17 de Talamanca, a todos aquellas instituciones que conforman la comisión nacional  
18 de emergencias que tomaron y echaron pecho a estas lluvias y vientos  
19 exagerados que nos azotó este fin de semana, golpeándonos un fin de semana  
20 de alta visita, por la Anexión de Guanacaste, saludo a todos los guanacastecos  
21 que son parte nuestra de extremo a extremo y compartimos las mismas penas, y  
22 digo esto porque ellos también tienen problemas allá de gente que se opone al  
23 desarrollo de Guanacaste, que se opone también a los planes reguladores de  
24 Puntarenas, del norte y del sur, y también de aquí, yo no entiendo al día porqué,  
25 le han dado garrote al plan regulador a punta de mentiras y falsedades, como  
26 diciendo que la Municipalidad de Talamanca, y el Presidente de la República va  
27 deforestar 220 hectáreas, mentira, nadie puede cortar un árbol en este territorio  
28 sino tiene permiso de MINAE, así que si se van a cortar esas 220 hectáreas va  
29 ser culpa de MINAE y del SINAC que dan permiso sin autoridad, así que cada  
30 institución tiene su responsabilidad, igual que el AYA. Me llama mucho la atención



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 que ya se les acaban los recursos de mentiras, y ahora empiezan y se meten con  
2 la inocencia de las comunidades indígenas y a jugar con los sentimientos y el  
3 conocimiento de la comunidad indígena Kekoldi y van y los carbonearn  
4 prácticamente y les dicen que nosotros estamos haciendo un plan regulador  
5 donde estamos incluyendo el terreno de ellos y eso fue un tema de discusión que  
6 tuvimos aquí hace mucho tiempo atrás y el ICT en su resolución SJD-047-2023  
7 nos manda informe desde la secretaría donde nos explica las tres áreas donde no  
8 podemos tomar en cuenta la primera es las áreas silvestres protegidas definidas  
9 como Parques Nacionales según el artículo 73 de la ley de ZMT. Las áreas  
10 calificadas y certificadas como PNE, y el tercero de una vez nos aclara y nos dice  
11 que las áreas definidas como territorios indígenas que no se intervienen con los  
12 200 metros de frente a las zonas costeras, así que desde ese mismo momento  
13 nosotros tomamos esa iniciativa de dejar todo lo que era el territorio de Cocles por  
14 fuera del plan regulador, no entiendo cuál es la mala información y la mala fe de  
15 seguir poniéndole zancadillas y jugar con gente inocente y jugar con la mala  
16 información sobre esta gente, vimos muchas compañeras de Cahuita  
17 especialmente y no entiendo cuál es la cosa en Cahuita que vienen a manifestarse  
18 con un montón de políticos, aspirantes a la Alcaldía, donde más bien lo que hacen  
19 es politiquear un tema tan importante como lo dijo don Rugeli que viene a  
20 beneficiar el desarrollo de la zona costera que es la que le produce a la  
21 Municipalidad de Talamanca bastante recurso, y digo bastante recurso por el  
22 sentido de lo que cobramos, pero también se deja de cobrar bastante recurso  
23 debido a este desorden, porque hay gente que tiene propiedades que registran y  
24 tiene un permiso de uso de suelo de 900 mts y resulta que son dos hectáreas,  
25 tienen un permiso de uso de suelo y el resto no pagan, o propiedades que  
26 automáticamente han ido creciendo sin consultar y de esas tenemos un montón,  
27 tenemos permisos de uso de suelo pegados por eso, entonces este ordenamiento  
28 territorial viene a poner orden en eso, yo creo que ya las comunidades costeras  
29 se dieron cuenta, ya todos nos estamos dando cuenta la matraña que está detrás  
30 de todo esto, dicen que vamos a construir más hoteles y más restaurantes, a



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 donde, y porque solo hoteles y restaurantes, yo le tengo miedo a las ferreterías  
2 grandes, a los supermercados grandes, a la cantidad de RBNB que existen, que  
3 no están registrados, cuantos permisos de construcción existen y no nos hemos  
4 dado cuenta, el ser humano saca de su corazón el sentido más egoísta de  
5 oponerse a un plan regulador que viene a beneficiar el desarrollo sostenible y  
6 económico y ambiental del cantón de Talamanca, así que vamos con el plan  
7 regulador señores creo que son más las personas que ya entendieron este tema,  
8 la municipalidad se pronunció desde el 11 de junio que publicó el plan, al 4 de  
9 agosto van bastantes días, y 15 días más son 55 días, si la gente no puede leer y  
10 no se puede informar y se niega a que no se le ha dado la información en 55 días  
11 tienen un problema, y el problema es el no, se les dé información o no se les dé  
12 información nunca van a estar satisfechos, porque no hay un argumento sólido,  
13 así que muchísimas gracias señora Presidenta y buenas noches.

#### 14 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

15 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que procedemos con la  
16 presentación de las mociones.

17 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente  
18 Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, **Asunto:** Manifiesto  
19 para la salud mental comunitaria de niños, niñas y adolescentes del cantón.

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que está en discusión la moción, la  
21 misma es muy importante para la población de la niñez y la juventud, y ojala  
22 pudiera incluirse el sector de Sepecue que ha sido muy golpeado por esta  
23 situación, incluso ya había quedado sin este apoyo, que en este proceso  
24 incluyamos también a ese sector que se puede más bien agregar la comunidad  
25 de Sepecue y aledaños.

26 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, solo para agregar que este programa es  
27 muy importante para esta municipalidad, y el señor Alcalde ha estado muy  
28 anuente e insistente en dar ese gran apoyo a este tipo de programa, sabemos la  
29 incidencia de suicidios que tenemos en nuestro cantón y es un programa que  
30 viene a coadyuvar a que estos jóvenes tengan otra visión de la vida.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 La señora Presidenta Municipal somete a votación la moción, si están de acuerdo  
2 en aprobarla, queda aprobada con cuatro votos, sería acuerdo en firme.

3 **Acuerdo 5:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,  
4 Vicepresidente Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que  
5 dice:

6 **Asunto:** Manifiesto para la salud mental comunitaria de niños, niñas y  
7 adolescentes del cantón.

8 **Considerando:**

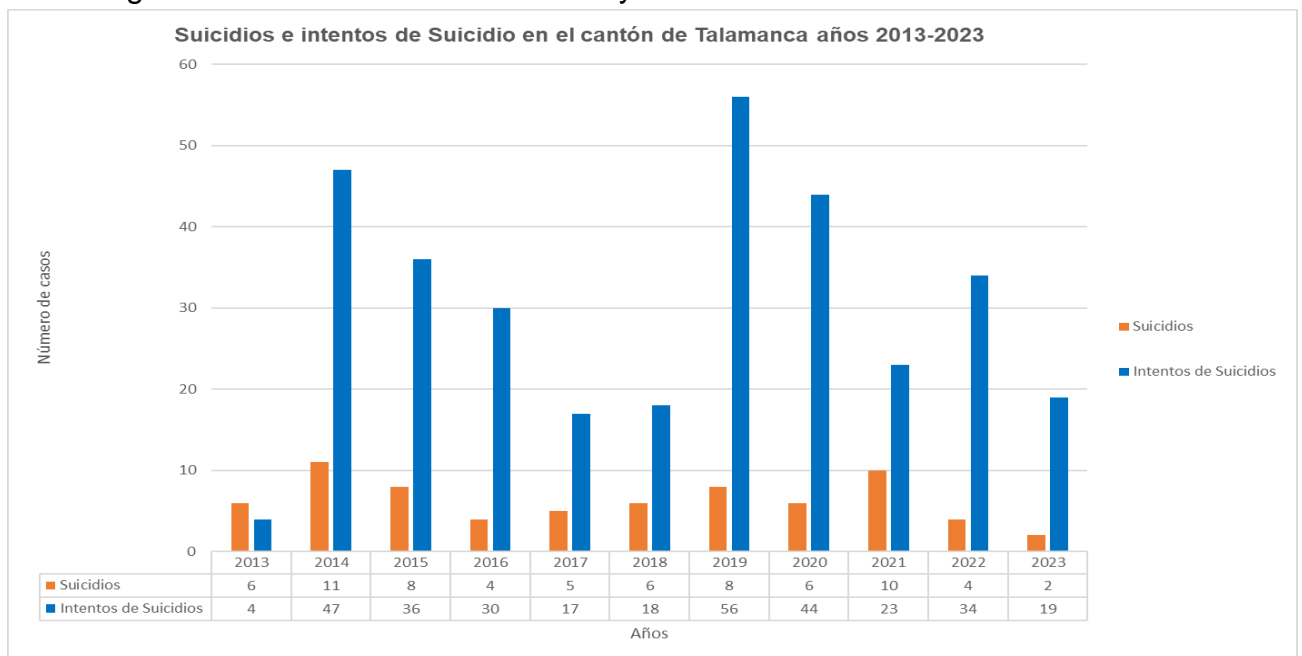
- 9 ✓ En setiembre del año 2014, la Municipalidad de Talamanca declara la  
10 problemática de suicidio en personas jóvenes de emergencia cantonal. Esta  
11 declaratoria derivó en noviembre del mismo año, en la conformación de la  
12 Comisión Cantonal para el abordaje del riesgo suicida del cantón de  
13 Talamanca (CCARS-Talamanca), con el fin articular esfuerzos  
14 interinstitucionales para el abordaje del riesgo suicida en personas jóvenes y  
15 disminuir la incidencia de casos de suicidios en el cantón de Talamanca.
- 16 ✓ En febrero de 2015 el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia sesionó en  
17 el cantón de Talamanca, donde asumió y priorizó el apoyo a esta Comisión.
- 18 ✓ En este marco, en el año 2017 nace el Programa Preventivo Casitas de  
19 Escucha, como una acción conjunta entre la CCARS-Talamanca, ACOMUITA,  
20 ADI-Sixaola, Asociación Pro-Niño, el Colegio de Sepecue y la Fundación  
21 Fundamentos. Las Casitas de Escucha se constituyeron como espacios de  
22 protección infanto-juvenil en alta vulnerabilización psicosocial. En este año se  
23 abre las primeras dos Casitas de Escucha en las comunidades de Sepecue y  
24 Puerto Viejo, financiadas con recursos del Instituto Costarricense sobre  
25 Drogas (ICD).
- 26 ✓ En mayo del 2018, mediante el financiamiento del Patronato Nacional de la  
27 Infancia (PANI), se abren dos Casitas más, en las comunidades Shiroles y  
28 Sixaola.
- 29 ✓ Las Casitas de Escucha operan en diferentes salones comunitarios, gracias al  
30 apoyo de las organizaciones locales; Asociación Comisión de Mujeres de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 Indígenas de Talamanca (ACOMUITA), Asociación de Desarrollo Integral de  
2 Sixaola y Asociación Pro Niño de Puerto Viejo.

- 3 ✓ La acción de incidencia política Talamanqueña también hizo posible que el  
4 22 de febrero del 2018, mediante el decreto ejecutivo N° 40881 – S, se  
5 oficializara la normativa nacional para la Articulación Interinstitucional en el  
6 Abordaje Integral del Comportamiento Suicida.
- 7 ✓ En junio de este mismo año, la Presidencia de la República oficializa y  
8 declara de interés público y nacional la estrategia para el abordaje integral  
9 del comportamiento suicida 2016-2021, mediante el decreto ejecutivo  
10 41287-s. Este decreto dio paso a la constitución de la Instancia Local para  
11 el Abordaje Integral del Suicidio (ILAIS-Talamanca).
- 12 ✓ La acción colectiva del cantón de Talamanca en prevención del suicidio,  
13 liderada por la implementación del modelo de salud mental comunitaria del  
14 Programa Casitas de Escucha, llevó al reconocimiento del Premio Nacional  
15 al Mejoramiento de la Calidad de Vida en el 2018, por la disminución  
16 significativa de los índices de suicidio.
- 17 ✓ Desde la declaratoria de emergencia cantonal en el 2014 a la fecha, los  
18 siguientes son los datos de intentos y suicidios consumados:





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 Fuente: ILAIS 2023

- 2 ✓ El Programa Preventivo Casitas de Escucha atendió durante los últimos  
3 cinco años a más de 3000 niños, niñas y adolescentes del cantón de  
4 Talamanca.
- 5 ✓ El 10 de junio de 2023, la Fundación Fundamentos anunció de manera  
6 verbal a las comunidades el cierre técnico del programa por falta de  
7 contenido presupuestario. El 13 junio de 2023 envió nota escrita con esta  
8 información (nota adjunta).
- 9 ✓ Desde diciembre de 2022 y hasta esta fecha, las personas menores de  
10 edad en alta vulnerabilización psicosocial del cantón, no cuentan con  
11 ningún tipo de acompañamiento, a pesar de las condiciones de riesgo que  
12 poseen.
- 13 ✓ Esta situación pone a los niños, niñas y adolescentes en riesgo suicida y  
14 en alta vulnerabilización psicosocial en peligro de muerte.

15 **POR TANTO** Este Concejo Municipal acuerda:

- 16 1. *Gestionar una reunión urgente en un plazo no mayor a dos semanas con*  
17 *el señor Juan Manuel Cordero González, Ministro de la Niñez y*  
18 *Adolescencia y Presidente Ejecutivo del Patronato Nacional de la Infancia,*  
19 *y la Primera Dama de la República Signe Zeikate, garantizando que en este*  
20 *espacio participemos las organizaciones firmantes, con la intención de*  
21 *analizar vías de sostenibilidad del Programa.*
- 22 2. *Solicitar al Patronato Nacional de la Infancia que se continúe con el*  
23 *financiamiento total del Programa con la ejecución técnica de una*  
24 *contraparte comunitaria.*
- 25 3. *Solicitar al Patronato Nacional de la Infancia que los activos y materiales*  
26 *asignados a las Casitas de Escucha se mantengan en custodia de la*  
27 *comunidad de Sixaola, Puerto Viejo y Shiroles, para la reactivación del*  
28 *Programa.*





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE**  
2 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**  
3 **UNANIMIDAD. -----**

4 VIII-2 Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente  
5 Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, **Asunto:** Modificación  
6 del acuerdo N° 3 de la sesión N° 63 del 06 de agosto del 2021, en lo referente a  
7 la ampliación del número de miembros de la Comisión Municipal para asuntos de  
8 la Población Afrodescendiente.

9 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación si están de acuerdo en  
10 aprobarlo, queda aprobada por cuatro votos, acuerdo en firme.

11 **Acuerdo 6:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,  
12 Vicepresidente Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que  
13 dice:

14 **Asunto:** Modificación del acuerdo N° 3 de la sesión N° 63 del 06 de agosto del  
15 2021, en lo referente a la ampliación del número de miembros de la Comisión  
16 Municipal para asuntos de la Población Afrodescendiente. Estableciendo la  
17 coordinación directa de esta Comisión Municipal y la de los representantes ante  
18 instancias públicas, organismos nacionales e internacionales en temas  
19 relacionados a la población afrodescendiente de Talamanca, nombrados por este  
20 Concejo Municipal el pasado 3 de agosto del 2022, con el alcalde de la  
21 Municipalidad de Talamanca Licenciado Rugeli Morales Rodríguez, ante quien  
22 deberán presentar informes de sus acciones.

23 **Considerando:**

24 1- Que el Concejo Municipal mediante acuerdo por unanimidad en la sesión  
25 N° 63 del 6 de agosto del 2021, nombra la Comisión Municipal para  
26 asuntos de la población afrodescendiente del cantón de Talamanca con el  
27 objetivo de dar respuesta a las necesidades de la población  
28 afrodescendiente del cantón de Talamanca y reorientar las acciones de la  
29 oficina municipal afrodescendiente de coordinación con las organizaciones  
30 afrodescendientes del cantón así como con los organismos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 internacionales que atienden la materia de derechos Humanos, incluyendo  
2 la realización de actividades de acuerdo a la efemérides anual que tengan  
3 relación con esta materia, conformado dicha comisión con un total de 5  
4 miembros.

5 2- Que el 3 de agosto del 2022 el concejo Municipal nombro a dos honorables  
6 miembros de la comunidad afrodescendiente del cantón de Talamanca, a  
7 efectos de que representara a esta municipalidad ante instancias públicas,  
8 organismos nacionales e internacionales que tuvieran relación con materia  
9 de derechos humanos y la población afrodescendiente.

10 3- Que la Comisión Municipal para asuntos de la Población afrodescendiente  
11 ha venido cumpliendo el roll que les corresponde, velando por los intereses  
12 de la población afrodescendiente del cantón de Talamanca.

13 4- Que, durante la segunda etapa del proceso de Formulación del Plan  
14 Regulador Costero del Distrito Cahuita, La Comisión municipal para  
15 asuntos de la población afrodescendiente, asumió la representación de la  
16 población afrodescendiente de las comunidades costeras del distrito  
17 Cahuita, teniendo presencia en diferentes espacios y participando de  
18 forma activa tanto con la comisión de Plan regulador como dar  
19 acompañamiento a las acciones del alcalde Municipal en la defensa de los  
20 pueblos costeros.

21 5- Que se hace necesaria la ampliación en la representatividad de las  
22 comunidades Tribales del litoral del distrito de Cahuita a efecto de que la  
23 Comisión Municipal para asuntos de la Población Afrodescendiente pueda  
24 atender oportunamente las situaciones que aquejan a dicha población.

25 Por los antecedentes antes presentados se presenta la siguiente Moción:

26 **Moción:** La Comisión Municipal para asuntos de la Población Afrodescendiente  
27 estará conformada por los siguientes Miembros Steicy Obando Cunningham,  
28 Héctor Mc Donald Herrera, Heykel Douglas Graham, Isione Wrigth Benneth,  
29 Enrique Joseph Jackson, Edwin Patterson Bent y Wanda Patterson Morales,  
30 quienes ya son miembros desde el año 2021, agregándose los siguientes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 miembros: María Teresa Williams Cole, Valerie Rose Mitchore, Sherany Brown  
2 Brown, Layli Brown Stageland, Wayne Bayles Jonhson, Dennis Patterson  
3 Ramírez, quienes formarán parte de dicha comisión al momento de tomado el  
4 respectivo acuerdo por el Concejo Municipal. Para un total de 13 miembros, dicha  
5 comisión coordinará sus acciones y rendirá informes de manera directa con el Lic.  
6 Rugeli Morales Rodríguez alcalde de esta Municipalidad; de igual forma los  
7 representantes Municipales ante las instancias públicas, organismos nacionales e  
8 internacionales nombrados por este Concejo en temas de la afrodescendencia.  
9 Dicho acuerdo deja sin efecto los acuerdos anteriores que se antepongan a este  
10 acuerdo. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA**  
11 **LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
12 **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

13 **VIII-3** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
14 Asunto: Conocimiento del Informe de Evaluación Presupuestario al I Semestre  
15 2023.

16 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación, si están de acuerdo en  
17 aprobar el informe, queda aprobado por cuatro votos, en firme.

18 **Acuerdo 7:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta  
19 Municipal, que dice:

20 Asunto: Conocimiento del Informe de Evaluación Presupuestario al I Semestre  
21 2023.

22 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 55 de la Ley de la  
23 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131; 114  
24 y 122, 123 del Código Municipal, 19 de la Ley orgánica de la Contraloría General,  
25 N°7428 y las Normas Técnicas sobre Presupuestos, este concejo acuerda:

26 “Dar por conocido el resultado de la Evaluación Presupuestaria al primer Semestre  
27 2023 con el afán de que se analicen los resultados obtenidos en el Presupuesto  
28 Municipal, así como el cumplimiento de la gestión del Plan Operativo Anual”.

29 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
2 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

3 **Informe de Evaluación Presupuestaria**  
4 **I Semestre 2023**

5 **1. PRESENTACIÓN**

6 El presente documento constituye el primer informe de evaluación presupuestario  
7 del presente año, el cual fue elaborado de conformidad con las directrices,  
8 lineamientos y disposiciones que regulan la materia presupuestaria en el sector  
9 público, información que debe suministrarse a la Contraloría General de la  
10 República y documentación adjunta (numeral 4.5.6 de las Normas Técnicas sobre  
11 Presupuesto Público)

12  
13 **2. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS:**

14 Cuadro 1: Resumen de Ingresos al 30 de Junio, 2023

15

	Rubros	Presupuesto Anual	Ingreso Acumulado	% Acum.	% Particip
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>6,578,857,667.89</b>	<b>4,348,989,918.04</b>	<b>66.11</b>	<b>100%</b>
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,029,715,683.80</b>	<b>1,143,303,506.91</b>	<b>56%</b>	<b>26%</b>
<b>1.1.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1,169,417,854.64</b>	<b>725,063,282.07</b>	<b>62%</b>	<b>17%</b>
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	466,000,000.00	343,602,077.48	74%	8%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	681,417,854.64	369,767,414.44	54%	9%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	22,000,000.00	11,693,790.15	53%	0%
<b>1.3.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>590,906,412.64</b>	<b>314,789,159.67</b>	<b>53%</b>	<b>7%</b>
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	452,506,412.64	242,278,372.10	54%	6%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	99,000,000.00	59,762,472.63	60%	1%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	5,500,000.00	5,594,872.00	102%	0%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	28,400,000.00	7,039,842.94	25%	0%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,500,000.00	113,600.00	2%	0%
<b>1.4.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>269,391,416.52</b>	<b>103,451,065.17</b>	<b>38%</b>	<b>2%</b>
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	269,391,416.52	103,451,065.17	38%	2%
<b>2.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3,345,163,001.79</b>	<b>1,672,889,896.14</b>	<b>50%</b>	<b>38%</b>
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	3,345,163,001.79	1,672,889,896.14	50%	38%
<b>3.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,203,978,982.30</b>	<b>1,532,796,514.99</b>	<b>127%</b>	<b>35%</b>
<b>3.3.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>130,653,266.33</b>	<b>129,500,000.00</b>	<b>99%</b>	<b>298%</b>
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	<b>1,073,325,715.97</b>	<b>1,403,296,514.99</b>	<b>131%</b>	<b>32%</b>
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	28,012,064.23	90,073,504.04	0%	2%

16

17 El presupuesto anual de ingresos aprobado para esta Municipalidad del año 2023  
18 incluyendo presupuestos extraordinarios es de ¢ 6,578, millones. Al finalizar el



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1 segundo trimestre de este año, la recaudación de los diferentes conceptos de  
2 ingresos por servicios, impuestos, tasas, tributos y transferencias debería haber  
3 sido mínimo del 50% respecto a las metas estipuladas para el año 2023, para ser  
4 al menos el promedio semestral.

5 Sin embargo al 30 de junio del 2023 se percibieron ¢ 4,348 millones, los cuales  
6 representan un 66.11% del monto presupuestado, **superándose en un 12% el**  
7 **promedio simple del periodo.**

8

9 Los tres principales ingresos suman una participación del 87%, los cuales se  
10 encuentran compuestos por:

11

12 1. Transferencias de Capital del Sector Publico, 38%, compuesto  
13 principalmente por los recursos percibidos por concepto de las Leyes N°  
14 8114 y 9329 del MOPT, INDER y CORBANA.

15

16 2. Superávit libre y específico un 32% correspondiente a los Recursos libres  
17 y los saldos de aplicación específica por Ley según Liquidación  
18 Presupuestaria 2022.

19

20 3. Ingresos Tributarios, con un 17% de participación, los cuales se refieren al  
21 cobro de impuestos municipales.

22

23 Para este mismo periodo durante el año 2022 al 30 de junio, el acumulado de  
24 **Ingresos Tributarios y No tributarios** represento un 65% de recaudación,  
25 mientras que para este periodo fue de un 61% mostrando una disminución **del**  
26 **4%**

27

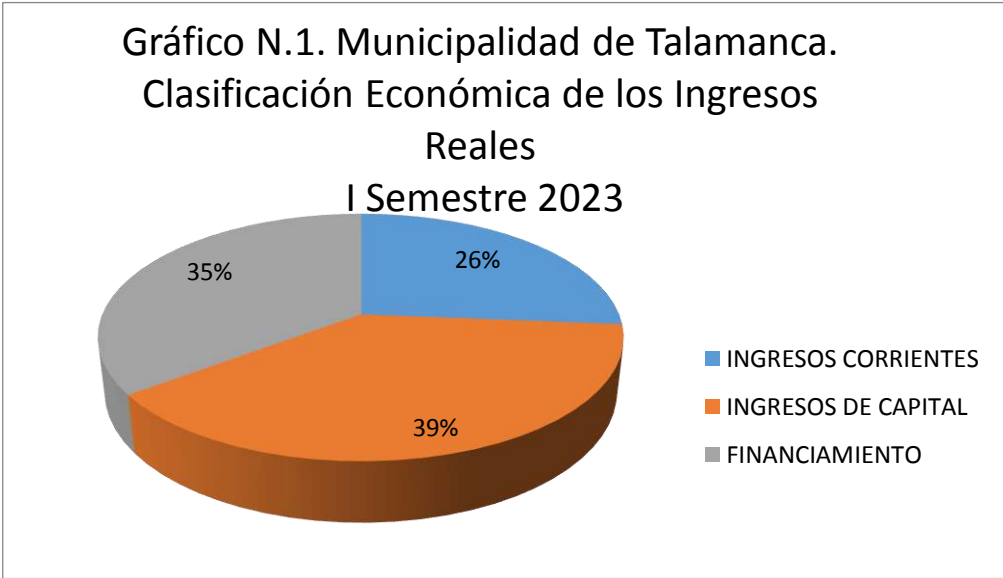
28 Este resultado refleja que en términos generales la gestión de cobro y  
29 recaudación en la mayoría de los conceptos de ingreso vigentes ha sido la  
adecuada y aceptable.

30

31 La distribución de los ingresos según clase económica se presenta en el Gráfico  
N. 1 siguiente:



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42



En el análisis circular se determina que el porcentaje más significativo del ingreso municipal en este primer semestre del año 2023 corresponde a los **Ingresos Corrientes** (26%) donde se refleja de manera más directa los resultados de las gestiones administrativas y operativas en la promoción de la recaudación y la disminución de la morosidad. Corresponde a los ingresos Propios y transferencias del Gobierno Central como Impuesto al Banano, Migración, CONAPAM y Perona Joven.

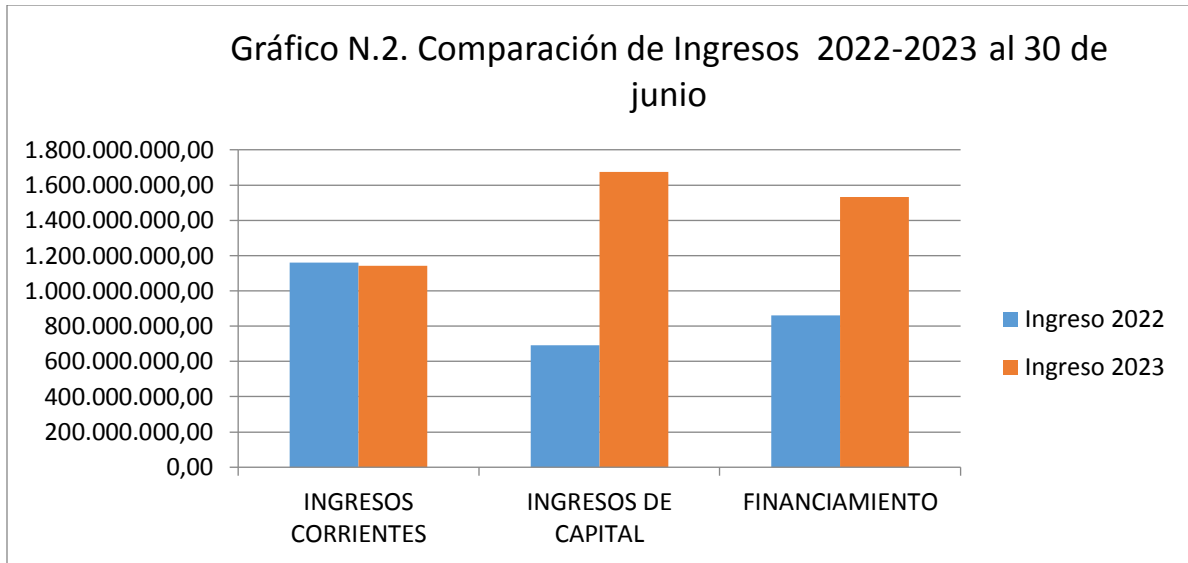
En el caso de los ingresos de capital (39%) corresponden a las transferencias recibidas por la Corporación Municipal por parte del Gobierno Central (Leyes 8114 y 9329), CORBANA, INDER Y IFAM correspondiente a proyectos viales. Los recursos del financiamiento (35%) corresponden a la previsión presupuestaria del superávit específico determinado en la liquidación presupuestaria del año 2022, donde se incluye recursos de FODESAF para las Mejoras a la Cancha Multiusos de la comunidad de Bribri, y los recursos del financiamiento por parte del IFAM para la compra de un camión recolector.

El Gráfico No.2 nos muestra la comparación de ingresos al 30 de junio 2023 con los ingresos al mismo periodo 2022.

El periodo 2023 refleja un incremento en las Transferencias de Capital representados por los recursos de la Ley 8114- 9329, CORBANA e INDER y en Financiamiento donde se encuentran los recursos del préstamo IFAM y superávit específico. Los ingresos corrientes muestran una leve disminución con respecto al 2022, sin embargo a nivel individual el índice sobrepasa el 50% de recaudación a excepción de Impuesto de la Construcción, Intereses moratorios e Impuesto al Banano cuyo índice de recaudación no sobrepasa el 50 %



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023



1

2

3 En términos generales se puede indicar que la labor desarrollada en este primer  
4 semestre por nuestra  
5 Corporación Municipal ha sido buena respecto al promedio simple del periodo, ya  
6 que la recaudación de los ingresos totales corresponden a un 66.00% de lo  
7 presupuestado como se mencionó anteriormente.

8 Entre las limitantes que afectaron la percepción de los ingresos para este periodo  
9 podemos mencionar:

10

1- Dentro de las Transferencias Corrientes del Sector Público, solo se percibe un 39%, el porcentaje pendiente de ingreso corresponde a recursos asignados a este municipio mediante las leyes N°7313 Impuesto al Banano, N°9154 Migración y Conapam, por lo que se debe prestar atención a los egresos financiados con estos recursos.

11

2- Solo se percibe un 38% de los recursos provenientes de la Ley N° 8114.

12

3- Los ingresos de Bienes Inmuebles, Timbres y Patentes proyectan porcentajes muy altos de recaudación, por lo que se espera sobrepasar las metas para este periodo.

13

14

15

16

17

18

19

4- Algunos ingresos como intereses moratorios, Construcciones y reciclaje, sí presentan porcentajes menores y deben ser atendidos por la Hacienda Municipal.

20

21

22

**3. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:**

23 La ejecución municipal desarrollada durante el primer semestre del presente año  
24 corresponde a un total de **¢2,050** millones, que corresponde a un **31.2%** de  
25 ejecución con respecto a lo presupuestado como se muestra en la siguiente  
26 distribución general de egresos:

**Cuadro 2: Resumen de Egresos al 30 de junio, 2023**

Rubros	Presupuesto Anual	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>6,578,857,667.89</b>	<b>2,050,683,437.89</b>	<b>31.2%</b>	<b>100%</b>





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

REMUNERACIONES	2,156,348,775.04	1,117,415,471.56	51.8%	54.5%
SERVICIOS	1,044,774,974.23	291,528,675.53	27.9%	14.2%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,027,731,917.33	344,177,627.69	33.5%	16.8%
INTERESES Y COMISIONES	38,720,412.75	12,405,163.60	32.0%	0.6%
BIENES DURADEROS	2,010,325,240.35	210,311,171.03	10.5%	10.3%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	209,526,935.04	43,087,595.87	20.6%	2.1%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,556,153.12	415,339.59	3.3%	0.0%
AMORTIZACION	56,002,312.83	31,342,393.02	56.0%	1.5%
CUENTAS ESPECIALES	22,870,947.20	0.00	0.0%	0.0%

1 En monto ejecutado en este semestre (31,2%) en comparación con el periodo  
2 2022 muestra un % muy similar de ejecución.

3

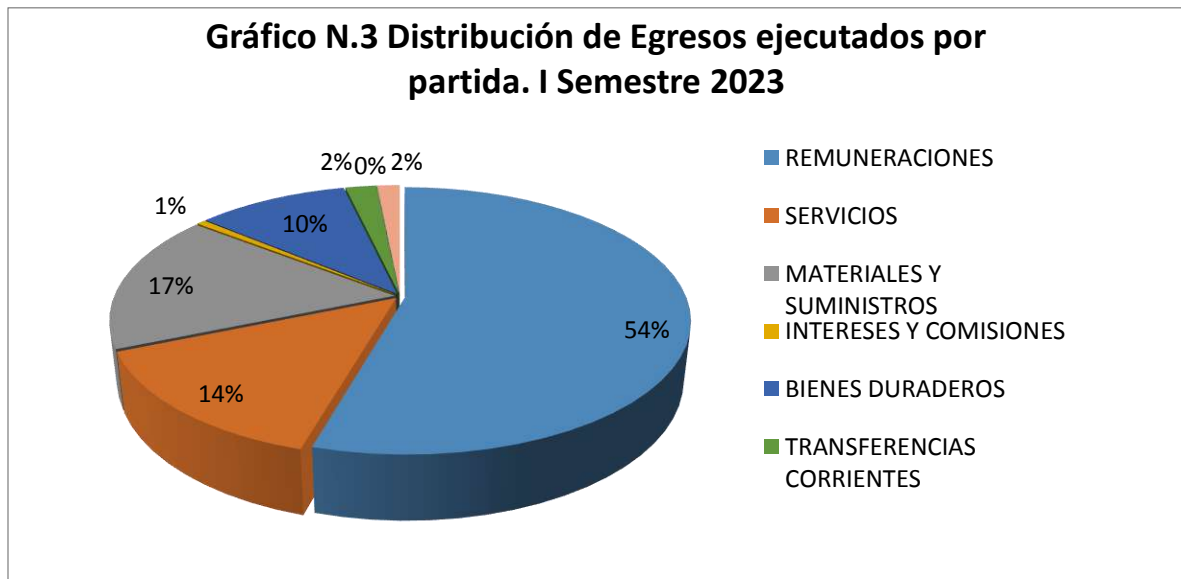
4 Entre las principales limitantes que afectaron la ejecución de egresos para este  
5 periodo podemos mencionar:

- 6 - No se perciben a tiempo efectivo los recursos del Gobierno Central y las  
7 transferencias asignadas a este Gobierno Local, además de que solo un  
8 25% del Impuesto al Banano ha sido recibido y de la Ley 8114 solo un 38%,  
9 lo que limita la ejecución.
- 10 - Existen convenios como el suscrito con el INVU, cuyos atrasos limitan la  
11 ejecución de recursos.
- 12 - Recursos de INDER (484 millones) ingresan hasta abril y recursos de  
13 CORBANA (320 millones ingresan hasta junio)

14

15 La distribución porcentual de los egresos según sus principales partidas es la  
16 siguiente:

17



18

19

20 Los tres principales egresos se encuentran compuestos por:

- 21 1. La mayor erogación correspondió a **Remuneraciones** (ver cuadro No.2),  
22 la cual contempla los gastos por concepto de sueldos para cargos fijos,



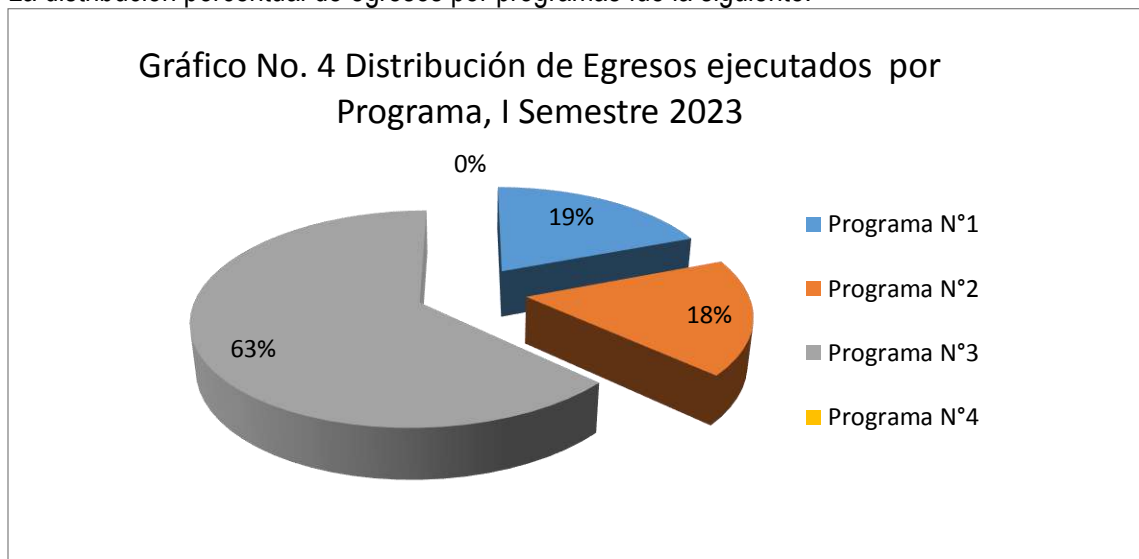
## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

- 1 tiempo extraordinario, servicios especiales, suplencias, dietas, incentivos  
2 salariales y las contribuciones patronales tanto de los funcionarios de la  
3 administración, servicios comunales, como de la Gestión Vial. Este rubro  
4 representa un 54% de los egresos totales del periodo.
- 5 **2. Servicios**, corresponde a un 14% de participación, el cual refleja  
6 principalmente el pago de los servicios provistos por la Empresas EBI para  
7 el tratamiento de desechos sólidos, Servicios de Administración del  
8 CECUDI, servicios jurídicos, de ingeniería, mantenimiento de maquinaria y  
9 edificios y pago de viáticos a los funcionarios en general y representantes  
10 del Concejo.
- 11 **3.** La partida **Materiales y Suministros** representa un 17% que contempla  
12 principalmente erogaciones por concepto de combustibles para la  
13 maquinaria dedicada al Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal y  
14 los camiones de Recolección de basura, la compra de materiales y  
15 alcantarillas, y la compra de repuestos para la maquinaria de la UTGV.

### 16 **3.1. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS**

17 La distribución porcentual de egresos por programas fue la siguiente:



18 En el gráfico No. 4 podemos observar que el programa No. 3 Inversiones  
19 representa el 63% de los Egresos Totales del periodo 2023, esto debido a la  
20 inversión en Vías de Comunicación y Otros proyectos como se muestra en el  
21 gráfico No.7 más adelante.

22 A continuación el detalle de la distribución de egresos por programa durante el  
23 año 2023:  
24

#### 25 **PROGRAMA 1: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

26 El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 1  
27 Dirección y Administración General se presenta en el cuadro N. 3. En este  
28 Programa, el monto ejecutado de egresos fue de ¢ 393 millones, un 38,9% de  
29 ejecución del presupuesto programado. La distribución porcentual de los egresos  
30 del Programa 1, por partida se presenta a continuación:

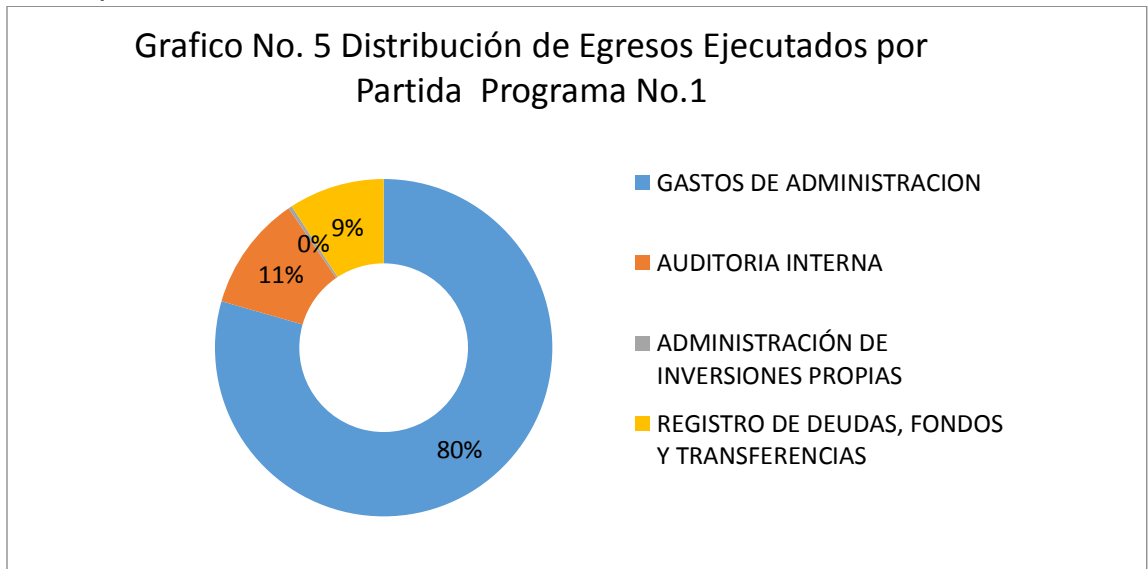


MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

1

<b>Cuadro 3: Resumen de Egresos Programa N° 1. 2023</b>				
<b>Rubros</b>	<b>Presupuesto Anual</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>% Participación</b>
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>1,011,951,091.19</b>	<b>393,690,078.66</b>	<b>38.9%</b>	<b>100%</b>
REMUNERACIONES	656,618,942.18	313,126,802.91	47.7%	79.5%
SERVICIOS	105,996,381.55	31,611,952.92	29.8%	8.0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,824,200.92	11,452,933.65	42.7%	2.9%
INTERESES Y COMISIONES	1,597,568.86	0.00	0.0%	0.0%
BIENES DURADEROS	4,380,000.00	1,355,397.15	30.9%	0.3%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	202,526,935.04	36,142,992.03	17.8%	9.2%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,140,813.53	0.00	0.0%	0.0%
AMORTIZACION	1,866,249.11	0.00	0.0%	0.0%

2 Como se puede observar en el Gráfico N°5 del total de egresos ejecutados del  
3 Programa 1, un 80% corresponde a los Gastos de Administración debido a que  
4 es el que financia todos los recursos para el sostenimiento de la Administración  
5 Municipal.



6

**PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNITARIOS**

7 El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 2 se presenta en el cuadro  
8 N. 4. En este programa, el monto de egresos ejecutados fue de ¢ 361 millones; un 43% de ejecución  
9 con respecto al presupuesto programado. La distribución porcentual de los egresos del Programa  
10 2, por partida se presenta a continuación:

12

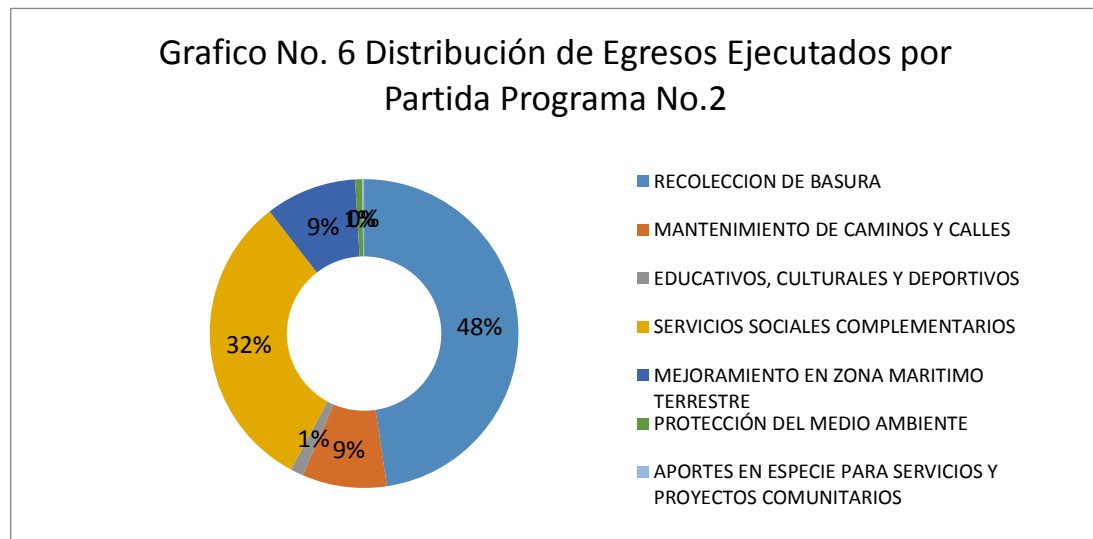
<b>Cuadro 4: Resumen de Egresos Programa N° 2. 2023</b>				
<b>Rubros</b>	<b>Presupuesto Anual</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>% Participación</b>
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>839,687,838.60</b>	<b>361,690,627.86</b>	<b>43.1%</b>	<b>100%</b>



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

REMUNERACIONES	216,322,506.09	118,915,234.06	55.0%	32.9%
SERVICIOS	295,632,275.87	150,057,631.01	50.8%	41.5%
MATERIALES Y SUMINISTROS	211,070,053.83	47,954,831.17	22.7%	13.3%
INTERESES Y COMISIONES	37,122,843.89	12,405,163.60	33.4%	3.4%
BIENES DURADEROS	24,833,148.00	1,015,375.00	4.1%	0.3%
AMORTIZACION	54,136,063.72	31,342,393.02	57.9%	8.7%
CUENTAS ESPECIALES	570,947.20	0.00	0.0%	0.0%

- 1 El mayor rubro de ejecución de este programa corresponde a Recolección de basura con un 48%
- 2 de ejecución y servicios complementarios y sociales con un 32%.



3

4 **PROGRAMA 3: INVERSIONES**

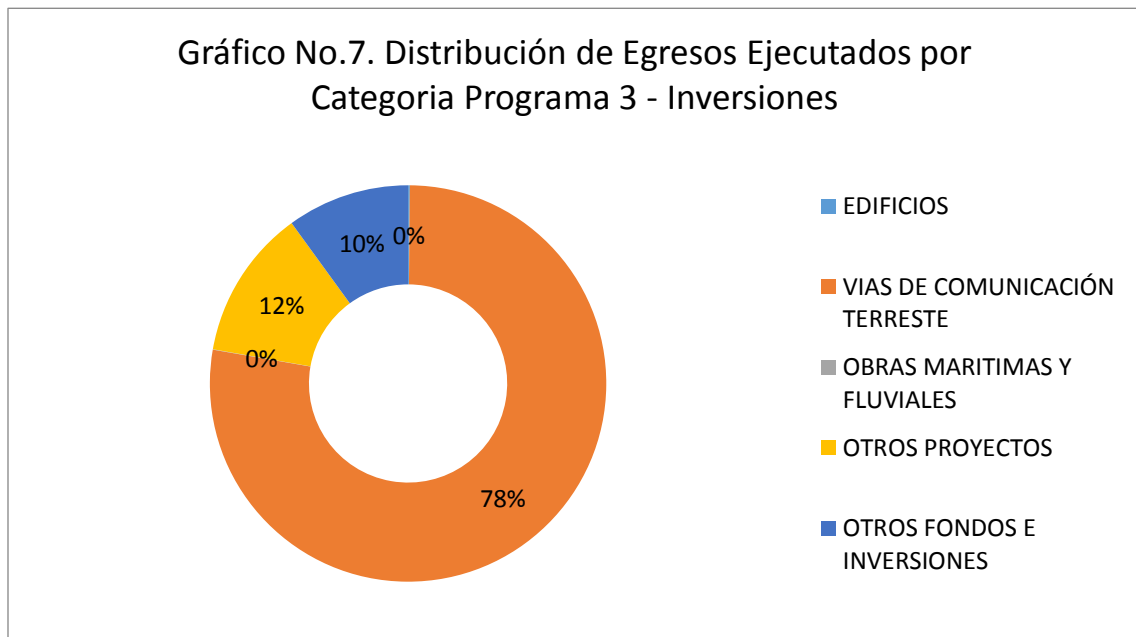
- 5 El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 3 se
- 6 presenta en el cuadro N. 5. En este programa, el monto de egresos fue de ¢ 1,295
- 7 millones; un 27.4% de ejecución del presupuesto programado. La distribución
- 8 porcentual de los egresos del Programa 3, por partida se presenta a continuación:

<b>Cuadro 5: Resumen de Egresos Programa N° 3. 2023</b>				
Rubros	Presu. Anual	Presu. Ejecutado	% Ejecuc	% Participa.
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>4,727,218,738.10</b>	<b>1,295,302,731.37</b>	<b>27.4%</b>	<b>100%</b>
REMUNERACIONES	1,283,407,326.77	685,373,434.59	53.4%	52.9%
SERVICIOS	643,146,316.81	109,859,091.60	17.1%	8.5%
MATERIALES Y SUMINISTROS	789,837,662.58	284,769,862.87	36.1%	22.0%
BIENES DURADEROS	1,981,112,092.35	207,940,398.88	10.5%	16.1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,000,000.00	6,944,603.84	99.2%	0.5%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	415,339.59	415,339.59	100.0%	0.0%
CUENTAS ESPECIALES	22,300,000.00	0.00	0.0%	0.0%



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

- 1 El 78% de los recursos ejecutados corresponde a las gestiones de la UTGV y a  
2 la intervención de caminos.



3

#### 4 **PROGRAMA 4: PARTIDAS ESPECÍFICAS**

5 Este programa que corresponde a Partidas Específicas, a la fecha no hay  
6 ejecución de proyectos, debido a que se está a la espera de resolución por parte  
7 la Asesoría Legal para enviar a la Asamblea saldos de Proyectos y unificar para  
8 elaborar un proyecto a nivel cantonal.

9

#### 10 **4- RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARCIAL**

11 Los **ingresos efectivos** del I Semestre 2023 fueron de **¢ 4,348,989,918.04**  
12 millones, mientras que los **egresos efectivos** sumaron **¢ 2,050,683,437.89**  
13 millones, lo que produce un saldo pendiente de ejecución para este periodo de **¢**  
14 **2,298,306,480.15** millones.

15

#### 16 **5. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA**

17 Las principales desviaciones se encuentran relacionadas con la ejecución de los  
18 egresos los cuales representaron un porcentaje de ejecución del 31.2%, a  
19 continuación se presentan las partidas de mayor relevancia sin ejecutar:

##### 20 **a- Partida Bienes Duraderos:**

- 21 - Corresponde principalmente a recursos de la Unidad Técnica Gestión Vial,  
22 provistos la ejecución en Vías de Comunicación para el Proyecto  
23 Mejoramiento en la Red Vial Cantonal Corbana e INDER que debido a los  
24 atrasos en las transferencias no se ha reflejado ejecución en este periodo.  
25 - Recursos del Plan Regular sin ejecutar.

26

##### 27 **b- Materiales y Suministros:**



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

- 1 - Recursos no ejecutados del programa Gestión vial principalmente  
2 combustibles, repuestos y materiales para el Mejoramiento Vial aun sin  
3 ejecutar.

4

#### 5 **c- Servicios :**

- 6 - Corresponde principalmente al Proyecto: Elaboración del Plan Regulador  
7 del Cantón de Talamanca, rubro contenido en la Partida “Servicios  
8 Generales” el cual al estar todavía en proceso de aprobación por parte del  
9 INVU, muchas metas ligada a su ejecución no han presentado algún  
10 avance significativo.  
11 - Otros rubros que afecta la ejecución de esta partida son los recursos del  
12 Cecudi, dispuestos para la administración y dirección y recursos  
13 dispuestos para mantenimiento de maquinaria y otros servicios que no se  
14 han ejecutado.

#### 15 **6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMATIVO**

16 Dentro de los principales resultados se puede apreciar que el Programa I logro  
17 obtener el resultado programado de un 43% de ejecución, el Programa II obtuvo  
18 un porcentaje de ejecución de un 45% de un 48% programado, y en el caso del  
19 programa III se logró un 30% del 32% programado. El promedio general  
20 programado para el primer periodo fue de un 31% y se obtuvo un alcance del 29%.

21 El programa I muestra una calificación alcanzada de un 43% en el cumplimiento  
22 de metas a nivel general, cumpliendo en su en su mayoría las metas propuestas  
23 por la administración general.

24 El programa 2 de servicios comunales muestra un resultado de un 45%  
25 cumpliendo las metas propuestas para este semestre.

26 El programa 3 de Inversiones muestra un resultado de un 30% sobre las metas  
27 programadas. A pesar de reflejar un porcentaje muy bajo en ejecución, es  
28 importante aclarar que existen proyectos en ejecución que al 30 de junio no  
29 generaron salida de recursos como la Elaboración del Plan Regulador. Además  
30 existen gran cantidad de proyectos ya tramitados y en ejecución.

#### 31 **Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2023**

32

Al 30 de Junio de 2023

33



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	30%	30%	45%	45%	43%	43%
Programa II	33%	29%	150%	150%	48%	45%
Programa III	25%	22%	53%	53%	32%	30%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>29%</b>	<b>27%</b>	<b>82%</b>	<b>82%</b>	<b>31%</b>	<b>29%</b>

1 **7 .SITUACION ECONOMICA – FINANCIERA GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN**

2 La ejecución presupuestaria al 30 de junio del año 2023 se considera baja en el  
3 gasto efectivo, sin embargo, el comportamiento de las ejecuciones de años  
4 anteriores han arrojado que es en los últimos meses del año que el gasto efectivo  
5 crece significativamente, por lo que se espera mejore la ejecución presupuestaria  
6 del segundo semestre y así alcanzar una ejecución satisfactoria. Además es  
7 importante recordar que existen recursos para el financiamiento de proyectos que  
8 aún no han ingresado a las arcas municipales o ingresan de manera tardía.

9 La gestión de recaudación de ingresos propios obtuvo un comportamiento de un  
10 66% sobre lo programado a nivel general, lo cual refleja los esfuerzos de parte del  
11 Área Tributaria y esta Alcaldía en lograr la recaudación estimada.

12 La buena administración de los recursos, redoblar los esfuerzos en la recaudación  
13 del pendiente de cobro, austeridad en los gastos y la eficiencia en los servicios  
14 que brinda el Municipio son además ejes que permitirán la estabilidad financiera  
15 para el próximo periodo.

16 **8 .MEDIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS**

- 17 - Se debe fortalecer el proceso de la administración tributaria, por la deficiencia  
18 que se tiene en los ingresos por transferencias del Gobierno Central y para  
19 que la recaudación final del año satisfaga los índices presupuestados, deben  
20 tomarse las medidas del caso, específicamente sobre la estimación de un  
21 posible déficit.
- 22 - El mejoramiento de la gestión en la recuperación del pendiente de cobro y  
23 continuar con las medidas para depuración de la base de datos de los  
24 contribuyentes.
- 25 - Es importante indicar que las partidas 1-Servicios, 2- Materiales y suministros  
26 y 5-Bienes Duraderos, mantienen cifras importantes en compromisos, por lo  
27 que es necesario dar seguimiento a estas partidas con el fin de liberar  
28 compromisos ociosos o agilizar los trámites para lograr una ejecución





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 166 del 26/07/2023

- 1 presupuestaria eficaz y eficiente de dichos recursos, dichos compromisos se  
2 espera que sean liquidados en el segundo semestre del presente año.
- 3 - Aunado a lo anterior es importante evitar, la acumulación de los procesos de  
4 adquisición de bienes y servicios en el cuarto trimestre del año, ya que esto  
5 provoca que el área financiera se vea saturada de trámites lo que incide en  
6 errores, que posteriormente son señalados.
- 7 - Fortificar la relación Interinstitucional y la continuidad en los convenios que  
8 permita un seguimiento en los proyectos de desarrollo del Cantón para  
9 beneficio de toda la ciudadanía.
- 10 - Contar en un mediano plazo con un sistema integrado municipal y otros  
11 instrumentos informáticos que permitan agilizar y mejorar la calidad de los  
12 procesos municipales.
- 13 - Para el Segundo semestre 2023 existe un gran reto de satisfacer una mayor  
14 cantidad de objetivos para los cuales la administración deberá de ser más  
15 oportuna a fin de mantener el equilibrio de cumplimiento de metas obtenidas  
16 en el primer semestre.
- 17 - Una vez realizadas estas acciones esperamos una gestión más eficiente,  
18 mejorar la calidad en los servicios y por ente una mayor satisfacción en los  
19 habitantes del Cantón.

#### 20 **ARTÍCULO IX: Asuntos Varios**

21 La señora Presidenta Municipal, indica que tenemos la convocatoria de la  
22 comisión de jurídicos para el próximo viernes 28 de julio a las 10 a.m. y la sesión  
23 ordinaria de la próxima semana es el día martes a las 5 p.m.

24 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las diecinueve horas con veinte minutos la  
25 señora Presidenta Municipal, da por finalizada la sesión, agradece a todos su  
26 asistencia a esta sesión el día de hoy, pasen buenas noches.

27

28 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

29 Secretaria

Presidenta

30 yog